

## AÑOS DIFÍCILES

Sobre una superficie de un poco más de 2.000 Km<sup>2</sup>, el Tenerife de la década de los treinta, tiene una población de hecho de 218.887 personas, mientras que la capital de la isla 62.087, según el censo de 1930; los datos del censo de 1940, arrojan 261.817 y 72.358 personas respectivamente. Las ciudades agrupan a un 35% de los residentes insulares y el 65% era población rural. En la actualidad (padrón de 1996) los datos son de 203.787 para la capital, y de 665.562 la población de derecho de la isla. Superando el 80% del total la población urbana.

La cuarta década de este siglo presenta una realidad que responde en lo económico a la preponderancia del sector primario en una agricultura de exportación del plátano y en menor medida de tomates y papas, sustituyendo el tradicional mercado británico, por el francés (años 1933-1935) menos afectado por la crisis económica y las medidas proteccionistas que los ingleses adoptan al inicio de los años 30. Tierra y agua en manos de poderosos terratenientes locales junto a compañías fundamentalmente británicas, Fyffes y otras, que controlan la producción y exportación de los frutos, agrupados en activos sindicatos agrarios. - Menos importante cualitativamente, es la agricultura de medianías o auto consumo ocupa a la mayoría de la población; es una agricultura atrasada, con bajos rendimientos, pero fundamental, no solo por abastecer de la mayor parte de los alimentos a la población insular, sino es también, el complemento imprescindible para el funcionamiento de la agricultura capitalista, ya que permite mantener los bajísimos salarios y las pésimas condiciones de trabajo que se dan en ella. La agricultura concentra al grupo más numeroso de población ocupada, 34,3% y 56,2%, según las cifras de los censos de 1930 y 1940.

La Industria, débil y escasa, asentada mayormente en un creciente sector de la construcción, impulsado por las importantes Obras Públicas (ampliación de las instalaciones portuarias, nuevas carreteras..etc) y el

desarrollo urbanístico, sobre todo en la capital; aunque sufre las consecuencias de la recesión. Las industrias tradicionales se encuentran en muy mala situación como la tabaquera, que luchará, sin mucho éxito, por asegurarse una cuota del mercado estatal; las de salazones de pescado, que junto con otras de menor importancia, carecen de verdadera entidad, falta de capitales, maquinaria moderna y mercados estables. Su supervivencia es muy difícil, superando escasamente el grado artesanal. La única manufactura de importancia es la Refinería de Petróleos (C.E.-P.S.A.), asentada en Tenerife en 1929 y que refina más de medio millón de Toneladas de crudo, desde mediados de la década, empresa de vital importancia durante la Guerra Civil, ya que es la única factoría petrolífera española importante. Como sector de ocupación, el industrial, es el menos numeroso (8,8% y 10,7% en 1930-1940).

El sector servicios se estancará en el decenio de los 30, debido a la crisis económica y a la guerra civil. El comercio, los transportes y comunicaciones, administración y defensa, servicios personales, eran los subsectores más importantes; despuntan dos datos en los censos de los años mencionados: El 34% de actividad no especificada para 1930 y el peso que tiene Administración y Defensa en 1940, con un 10% de la población activa.

El puerto de S/C de Tenerife, es el centro neurálgico de la vida económica de la isla, pórtico de entrada y salida de mercancías y viajeros, asolado por frecuentes conflictos entre estibadores y consignatarios, durante la República. A través de él, se comunicara la capital con su interior, el archipiélago, la

Península y el extranjero. El transporte terrestre es deficiente, la infraestructura viaria escasa, el parque móvil poco numeroso, destacando el Tranvía de Santa Cruz a Tacoronte como el medio más importante, que con la red telefónica son bienes del Cabildo.

La sociedad insular es dual, con fuertes pervivencias del mundo

precapitalista, rural, atrasado, con estructuras sociales muy cerradas, casi herméticas, que manifiestan una fuertes diferencias sociales, que no palian los sectores modernos ligados con los factores capitalistas; van a coexistir estructuras y relaciones de producción tradicionales con grupos sociales vinculados al mercado internacional, pero que una vez rotas las relaciones caciquil-paternalistas deja muy al descubierto profundas fracturas sociales.

La clase dominante formada por burguesía y terratenientes, este reducido grupo de personas, entre las cuales sobresale la colonia extranjera, ingleses, (en su mayoría muy integrados conformando un grupo que se podía llamar la burguesía anglocanaria), alemanes...etc, son los propietarios de la tierra, exportadores, importadores, consignatarios, banqueros e industriales, que han poseído no solo el poder económico sino el político, en este sentido el quinquenio republicano no supuso cambios sustanciales en los fundamentos del poder insular, a pesar de la instauración del régimen democrático. Es, salvo contadas excepciones, un grupo conservador y reaccionario, acostumbrado a someter a los trabajadores a unas condiciones de explotación casi intolerables, que con la democracia y la crisis internacional ve en peligro su dominio. Los grupos de pequeña burguesía son escasos y raquíticos, sometidos casi siempre a la oligarquía local.

Los trabajadores forman el grueso de la población, que soportan unas duras y precarias condiciones de vida y trabajo en general; poco cualificados, predominando los artesanos sobre los obreros con respecto a los asalariados urbanos, peones y jornaleros conformarán la mayoría del proletariado rural. Sus condiciones de vida son muy penosas, el salario, cuando tienen trabajo, apenas llega para cubrir las necesidades más primarias. El coste de vida muy alto, sus viviendas, cuarterías en el campo, o ciudadelas en el medio urbano, con graves problemas de hacinamiento, salubridad, alquileres elevados. El trabajo es precario,

jornadas muy largas, duras tareas, sin apenas seguros que permitan garantizar un mínimo bienestar. La necesidad de mejorar su situación socio económica les hace, desde los años 20 agruparse en organizaciones gremiales que se organizarán en sindicatos que se federarán con las grandes centrales del Estado. A comienzos de los años 30 dos fuertes organizaciones predominan en Tenerife: la U.G.T. que agrupa al proletariado agrícola del Valle de La Orotava, a los trabajadores de cuello blanco de Santa Cruz y la mayoría de los maestros. La C.N.T. despliega su influencia sobre artesanos, portuarios, trabajadores y obreros del área S/C Laguna y algunos núcleos importantes en pueblos del N. y S. de la Isla. Ambas organizaciones, no muy bien avenidas, se enfrentarán entre si más de una vez.

Otras asociaciones populares como ateneos, casinos obreros, centros recreativos, escuelas modernas o racionalistas, igualas médicas y el poderoso sindicato de inquilinos completaban el tejido asociativo de las clases populares. Los conflictos sociales entre los trabajadores y la burguesía van a ser muy frecuentes en el período republicano, motivados por la crisis económica y la intransigencia patronal. Con gran asiduidad van a estallar huelgas, en algunos casos de carácter general no siendo desconocidos la proclamación de los estados de Alarma o de Guerra y otras medidas represivas. Frente a ellas la respuesta obrera, será importante con sus batallas para conseguir mejoras en sus condiciones de vida y trabajo, llegando hasta las practicas violentas, atentados, sabotajes, asaltos, realizados en su mayor parte por los grupos de acción de la F.A.I. organización muy próxima a la C.N.T., educados, educados sus militantes, en las practicas de la acción directa.

El modelo económico tradicional de la Isla, basado en la exportación a Europa de los frutos esta agotado. El Reino Unido recortará tajantemente sus importaciones después de la conferencia imperial de Otawa en 1931, Francia lo sustituirá de momento como mercado

principal de destino, pero será una salida transitoria, pues ni Alemania ni otros países europeos estaban en condiciones de convertirse en importantes mercados alternativos y el mercado español entra en crisis, además que no tiene por si mismo la capacidad de consumir la mayor parte de la producción platanera. Los problemas no estarán tanto en el minifundismo empresarial, falta de una flota propia o una legislación que protegiese a la exportación, sino en la política proteccionista de los estados europeos y en la propia crisis internacional, que recorta las importaciones no primordiales que provoca una substancial caída del comercio mundial. Se produce un cambio transitorio, debido a los acuerdos del bando Nacional con Alemania, su mercado recibirá una parte sustancial de los productos canarios y sus representantes controlaran una porción de la economía del Archipiélago.

Dos problemas muy sangrantes que no tendrán solución durante décadas serán: el paro y el analfabetismo. El primero agravado por la crisis, no pudiendo ser aliviado por los mecanismos tradicionales, la emigración; alcanza a unas 15.000 personas en el momento más álgido de la República, ni siquiera la importante movilización de hombres que supone la Guerra (unos 30.000 durante todo el conflicto) sirve apenas para reducirlo (se va a mantener sobre unos 10.000 trabajadores). La situación de la instrucción publica era catastrófica, a pesar del innegable esfuerzo adoptado por las autoridades durante el mandato republicano, algunas cifras elocuentes de los censos 1930-1940; son analfabetos el 58% de los varones y el 61% de las mujeres ( datos provinciales ) ni siquiera en las ciudades disminuye de forma considerable 47,5% para hombres y 53% de mujeres en Santa Cruz; en La Laguna serán el 58% y el 64% respectivamente. Las cifras en 1940 para la provincia 49% y el 73% para hombres y mujeres; en La Laguna es del 50% y el 52%: en la Capital 33% y del 46% para los dos sexos; en 1939, 10.500 niños estarán sin escolarizar en Santa Cruz. Serán las zonas rurales del interior de la

isla, las más deficientes, y la situación empeorará, durante la década de los 40.

Estas circunstancias influyeron decisivamente en los intensos conflictos sociales durante la República, aunque no tendrán un fiel reflejo en el ámbito político. La mayoría de los votantes se habían inclinado por el republicanismo moderado representado por el Partido Republicano Tinerfeño (P.R.T.), con fuertes minorías de derecha, parte de los caciques agrarios, una solida implantación socialista, con su bastón en el Valle de La Orotava, mientras que los resultados y la implantación del P.C.E., son modestos si se exceptúan alguna localidad en las islas menores. Los fascistas (F.E.) y antirrepublicanos declarados solo cuentan con una influencia mínima. Hasta las elecciones de Febrero de 1936 en las que el Frente Popular, obtiene más diputados que la C.E.D.A., pero esta con su diputado Jose V. López de Vergara conseguirá el mayor numero de votos: los resultados son muy reñidos entre derechas e izquierdas. La abstención oscilará entre el 30% y 40% de los electores, siendo sus razones tanto de orden técnico o la influencia que pudiesen ejercer las campañas abstencionistas llevadas a cabo por la C.N.T. Políticamente la isla esta dividida en dos partes casi iguales, de ahí el amplio apoyo que va recibir el golpe de estado y el nuevo régimen por parte de importantes sectores de la población tinerfeña.

**LA CONSPIRACIÓN EN TENERIFE: LOS HILOS DE**  
**LA TRAMA**

El recién instaurado régimen republicano pronto contará con la animadversión de la mayoría de los componentes de la clase dominante y de los elementos más conspicuos que integran los poderes fácticos del país, tales como militares y altos funcionarios peninsulares e isleños. Las razones de esta rápida y profunda beligerancia estarán ligadas tanto a sus concepciones sobre el orden social que debería imperar perpetuamente como al temor que experimentan ante la creciente crisis económica y las incertidumbres que despiertan el régimen de libertades políticas recién inaugurado, que va a permitir a las clases subalternas el alterar el ancestral sistema caciquil. La oligarquía insular y sus aliados no advierten que la República sea el muro que contenga las aspiraciones sociales y políticas de la clase obrera y los campesinos, espoleados en sus aspiraciones por el inicio de la Revolución española. Se conspira desde el comienzo de la nueva administración, la primera intentona seria fue la de Sanjurjo en Agosto de 1932, que se saldó con un fracaso. La derecha monárquica llegaba a acuerdos con la Italia fascista de recibir ayuda en armas y dinero para preparar un golpe de Estado...

La conspiración, siempre latente, se activará inmediatamente después del triunfo electoral del Frente Popular en Febrero de 1936, preparándose un nuevo y más eficaz golpe bajo la dirección del general Mola. El gobierno Azaña que algo sabía de la nueva intentona se limita a efectuar solamente cambios de destino de los principales generales golpistas; Mola a Pamplona, Goded a Baleares y Franco es destinado a Canarias a ocupar la Comandancia General.

Franco había desempeñado la jefatura del Estado Mayor del Ejército, con Gil Robles, como Ministro de la Guerra. Militar del arma de Infantería, Africa, la guerra de Marruecos había sido su



escuela y su promoción; jefe de la Legión, se convierte en el general más joven del Ejército; dirige el aplastamiento de la Revolución en Asturias de Octubre de 1934, con la intervención de legionarios y marroquíes mercenarios en la represión de la insurrección asturiana. Es, sin duda, el candidato preferido de la oligarquía para dirigir un golpe militar preventivo.

Hombre cauto y ambicioso, no se embarcará en peligrosas aventuras sin tener bien cubierta la retirada, nadará entre dos aguas hasta el último momento; pero es incuestionable que está profundamente comprometido en la conspiración, pues sostiene varias entrevistas con otros generales confabulados antes de emprender viaje para incorporarse a nuevo destino. Llega el futuro Caudillo el día 13 de Marzo de 1936 a Santa Cruz de Tenerife, a bordo del vapor "Dómine". Franco sucedió en la Comandancia Militar al general Salcedo, que poco más tarde sería fusilado en Galicia por no sumarse al Movimiento. El recibimiento es frío y tenso por parte del pueblo tinerfeño, conocedor de su intervención asturiana, así como su nombramiento, que responde, en el sentir popular más a un destierro del reaccionario general y presunto golpista, que a una promoción en su carrera.

La situación que encuentra en la isla es de gran efervescencia social y política producto de los numerosos conflictos laborales y de la victoria de las izquierdas en las pasadas elecciones de Febrero de 1936. Esta especie de confinamiento en Canarias, plataforma estratégica fundamental, con el mando de las guarniciones insulares, la proximidad a Marruecos, donde se concentraban las únicas fuerzas modernas y operativas del Ejército, lo aprovechará el todavía general en su propio beneficio; el tradicional recurso de los gobiernos españoles de destinar a los sitios más lejanos a los descontentos o

inseguros, será uno más de los errores del tándem Azaña y Casares Quiroga, ya que en vez de impedirle sus actividades conspiratorias se las facilitan, Franco, libre de toda vigilancia, puede realizarlas a sus anchas, manteniendo esa posición de ambigüedad calculada que tanto le interesa para decidirse en el instante oportuno por la salida que más convenga a su carrera, singular motor de sus designios.

El futuro Jefe del Estado no va a perder el tiempo, pues:

"...inmediatamente después de su llegada comenzó a preparar su campaña. Se rodeó de los elementos más reaccionarios del país, recibía constantes visitas del exterior y despachaba emisarios, celebrando continuas reuniones no solo con sus compañeros de profesión, sino con los más significados elementos de derechas. Todos estos manejos no pasaban desapercibidos para la opinión pública, ya que tampoco se ponía mucha cautela en ocultarlos y ello, naturalmente, era motivo de desasosiego en los medios republicanos..." (Quintero Espinosa, 1980: 31).

Más el recién llegado Capitán General, no va a limitar sus actividades a estas reuniones sino que asimismo despliega una febril actividad para poner operativas las fuerzas a sus órdenes, para lo que emprende viajes de inspección por guarniciones e islas. Pero además quiere tener una prueba práctica de la aptitud tanto de sus tropas como de la capacidad de respuesta que pudiera tener su principal oponente en la isla, la clase obrera, agrupada en poderosos sindicatos, la CNT y la UGT, no demasiado bien avenidos.

La oportunidad para efectuar este ensayo la va a tener en la fiesta del Trabajo, tradicional muestra de fuerza del movimiento obrero tinerfeño. El 1º de Mayo de 1936 en Santa Cruz, la capital de la isla, se conmemora por parte de las organizaciones proletarias, con dos actos centrales por separado, los dos mítines celebrados en la Plaza de Toros. En el de la mañana organizado por la UGT y

apoyado por socialistas y comunistas al que acuden unas 4.000 personas procedentes, tanto de la capital, como de los pueblos del interior. Sirve, el acto. para afianzar la lealtad a la política del Frente Popular por parte de los dos partidos, el acto termina con una manifestación hasta la sede del Gobierno Civil, (Plaza de la Candelaria), como muestra de adhesión al Gobierno, aunque, en la manifestación, por primera vez, participan jóvenes socialistas y comunistas uniformados.

Por la tarde se celebra el otro mitin organizado por la C.N.T., al que acuden más de 8.000 personas, lo que prueba la pujanza de la organización anarquista. La actuación de la Comandancia Militar fue enérgica y osada, patrullas y retenes militares se encuentran casi por todas partes, los jóvenes socialistas y comunistas que bajaban desfilando desde La Laguna, por la carretera General al mitin de la capital, cuando llegan a la altura de la Curva de Gracia toparon con un retén de tropas que durante unos minutos les impidió el paso, estando a punto de producirse un grave enfrentamiento, al ser tiroteados por las fuerzas, sin que resultase nadie herido. Pero el incidente más serio va a tener lugar en el Norte de la isla. Bajo el pretexto de unas maniobras militares, se ocupan con numerosa fuerza, procedentes de La Orotava, los lugares estratégicos del Puerto de la Cruz, y en algunas de las azoteas instalan varias ametralladoras, adueñándose sin oposición de uno de los principales núcleos de obreros organizados de la isla. Estas iniciativas no serán simplemente una provocación sin más, sino un tanteo sobre la capacidad de respuesta de las organizaciones obreras, ya que Franco actúa sobre dos centros de importante implantación proletaria (el Puerto de la Cruz es un bastión socialista y La Laguna lo es de la C.N.T.). Asimismo estos escauceos le sirven para evaluar la operatividad y

disciplina de sus tropas. Estas acciones del Comandante General levantan oleadas de protesta en amplios sectores de la población, que se concretan en las mociones e iniciativas que van a adoptar numerosos Ayuntamientos de izquierdas, siendo el primero el de Buenavista y junto a otros en una reunión plenaria, que se celebra unos días después, solicitan la fulminante remoción del futuro Generalísimo. También las organizaciones obreras le declaran persona no grata y exigen su inmediata destitución a las Autoridades de Madrid.

La trama conspirativa se sigue urdiendo alrededor del Capitán General, que ha salvado sin ninguna reconvención por parte de las autoridades madrileñas, la comprometida situación. Con máxima tranquilidad va a proseguir sus actividades preparatorias de la acción. Así, a principios de Mayo, el día 7, como aparece en el relato de Quintero Espinosa, (1980: 31-32):

"...llegó al puerto de Santa Cruz una división de la Escuadra, entre cuyos buques se hallaban el acorazado "Jaime Iº ", el crucero "Méndez Núñez", los destructores "Lepanto", "Sánchez Barcaiztegui" y "Antequera", a los que se le unieron días más tarde cuatro submarinos procedentes del puerto de Las Palmas. La formación se hallaba mandada por el Almirante Julio Iglesias y como inspector general de la Armada viajaba, así mismo, en el buque insignia el Almirante Salas.

"...El Alcalde en funciones de Santa Cruz, Don Juan Martínez de la Peña a quien acompañaba el diputado de Unión Republicana Don Elfidio Alonso, procede a devolver la visita que el Almirante había realizado al Ayuntamiento, en el momento en que, al parecer, se efectuaba en el buque insignia una reunión de jefes y oficiales de todas clases entre los cuales se encontraba naturalmente el general Franco.

Esta devolución de visita en momento tan poco propicio, produjo entre la oficialidad del buque y demás reunidos, mucho

nerviosismo, que no dejó de causar cierto asombro a los visitantes.

Durante la estancia de los buques de la Escuadra, se celebró en el palacio de la Comandancia Militar una recepción, que el general Franco ofrecía a las diversas autoridades civiles y militares. Asistieron al acto el gobernador civil Sr. Vázquez Moro, el alcalde Sr. Martínez de la Peña, el presidente de la Mancomunidad de Cabildos Sr. Gil Roldán, así como concejales y otras representaciones de diversas clases. Al finalizar el acto habló el general Franco que terminó su alocución con un Viva España y un Arriba España que fueron coreados por muchos de los asistentes, mientras que las autoridades republicanas contestaron, a su vez, con un Viva España y Viva la República..."

Estos hechos que parecen no tener mucha trascendencia si se les considera de forma aislada, pone sobre los pasos de cuales eran los manejos en que se encontraba el Comandante Militar, pues no hay que olvidar que el ¡Arriba España! era el grito de identidad de los falangistas. Más trascendente fueron las reuniones celebradas en La Orotava con la excusa de admirar las alfombras por la Octava del Corpus; este fue el subterfugio utilizado para allí reunirse Franco y sus más íntimos colaboradores, con las fuerzas vivas de la isla; en ella con probabilidad les puso en antecedentes de lo que se preparaba, recabando su ayuda, con lo que avanzaba en la necesaria cobertura civil al levantamiento militar que se preparaba. Aunque la tarea más urgente era el asegurar la unión y obediencia de la guarnición para lo que dispone la preparación de una magna asamblea de todos los mandos de las tropas de la Isla.

El 17 de Junio de 1936 tuvo lugar la reunión de los jefes y oficiales de la guarnición en "Las Raíces", en el monte de La Esperanza. La idea de este encuentro había surgido en la recepción ofrecida a los jefes y oficiales de la Escuadra. Esta concentración significó la puesta a punto de la organización del Golpe de Estado en

la isla y el archipiélago; se realizó la junta en un lugar solitario, fuera de ojos y oídos indiscretos, muy propicio para labores conspiratorias. De allí salieron los conjurados perfectamente aleccionados con las tareas y objetivos ya delimitados, aunque el Pronunciamiento va a sufrir aún varios retrasos.

Pero el precavido Franco, que intuye las grandes dificultades de triunfo del Golpe militar que se prepara, hace una singular pirueta: dirige una carta al presidente del gobierno Casares Quiroga. Fechada en Santa Cruz de Tenerife el 23 de Junio o sea tres semanas antes del estallido del movimiento militar. En ella le advierte de la inquietud que provoca en el seno del Ejército las últimas medidas adoptadas por el gobierno, como el reingreso de los militares implicados en la revuelta en Cataluña en Octubre de 1934, además de cuestionar sobre destinos y nombramientos realizados recientemente por el Gobierno:

" Me permito asegurar con la responsabilidad de mi empleo y la seriedad de mi historia,...Han sido apartados de sus mandos y destinos jefes de historia brillante y de elevado concepto del Ejército, otorgándose sus puestos, así como aquellos de más distinción y confianza, a quiénes, en general, más pobres en virtudes. No sienten ni son más leales a las Instituciones los que se acercaría a adularlas y a cobrar la cuenta de serviles colaboraciones, pues los mismos que se destacaron en los años pasados con la Dictadura y la Monarquía. Faltan a la verdad quiénes le presentan al Ejército como desafecto a la República; prestan un desdichado servicio a la Patria quiénes disfrazan la inquietud, dignidad y patriotismo de la oficialidad, haciéndoles aparecer como síntomas de conspiración y desafecto...".

¿Cubrirse las espaldas? ¿maniobra de distracción? quizás las dos cosas. De todas maneras además de demostrar unas inquinas profesionales considerables, avisa al Ministro de la grave inquietud del estamento militar:

"...Apartado muchas millas de la Península, no dejan de llegar hasta aquí noticias por distintos conductos, que acusan que este estado que aquí se aprecia existe, igualmente, tal vez en mayor grado, en las guarniciones peninsulares e incluso entre todas las fuerzas militares de orden público. Conocedor de la disciplina, a cuyo estudio me he dedicado muchos años, puedo asegurarle que es tal el espíritu de justicia que impera en los cuadros militares, que cualquiera medida de violencia no justificada produce efectos contraproducentes en la masa general de las colectividades, al sentirse a merced de actuaciones anónimas y de las calumniosas delaciones.

Considero un deber hacerlo llegar a su conocimiento lo que creo una gravedad grande para la disciplina militar que V. E. puede fácilmente comprobar si personalmente se informa de aquellos generales y jefes de cuerpo que exentos de pasiones políticas vivan en contacto y se preocupen de los problemas íntimos del sentir de sus subordinados.

Muy atentamente le saluda su afectísimo subordinado, Francisco Franco ". , 13-14).

Los dirigentes republicanos no sabían a que carta quedarse, o mejor no querían enterarse, ya que aun teniendo noticias fidedignas de lo que se preparaba, las señales eran numerosas e inequívocas, se encontraban paralizados, pues temían más a una posible revolución proletaria que al complot militar que al fin y al cabo no ponía en peligro los intereses de su clase. Por ello no es de extrañar su nula operatividad a pesar de que desde finales de Junio dirigentes locales del Frente Popular y el Gobernador Civil advirtiesen de la grave situación al Presidente del Gobierno y Ministro de la Guerra:

"...elementos del Frente Popular, hicieron una visita al Gobernador Civil, Sr. Vázquez Moro, para exponerle la gravedad de la situación, a fin de que la pusiera en conocimiento del Gobierno. El gobernador solicitó la entrevista telefónica con el Presidente del Gobierno Sr. Casares Quiroga....Una vez oída la exposición del gobernador, dio una respuesta increíble; sus palabras inéditas hasta

ahora, fueron las siguientes:

SEÑOR GOBERNADOR, PROHIBO DE MODO TERMINANTE QUE SE PONGA EN DUDA LA LEALTAD DEL GENERAL FRANCO..."(Quintero Espinosa: 1980, 33).

Bien es verdad que todo parece indicar que el futuro Generalísimo no estaba totalmente convencido de lanzarse a la aventura, aunque si se encontraba puntualmente informado de la marcha de la conjura por las frecuentes visitas de su cuñado Serrano Súñer y por las constantes noticias que recibió del director de la trama golpista Emilio Mola; estos recados los atendía ya en Tenerife a través de sus hombres de confianza su ayudante y primo el comandante Franco Salgado-Araujo y sobretodo a través de el comandante médico Gabarda que infundía menos sospechas y pasaban desapercibidas sus idas y venidas ante cualquier observación:

"... Para los conspiradores de la Península seguía el misterio de Franco en Tenerife. A principios de Julio Varela preguntó a otro conspirador, Kindelán: << ¿ Tu crees que Franquito vendrá ?>> Kindelán contestó: << Mola cree que si >>..."En Pamplona fue apodado "Miss Islas Canarias de 1936" porque no diría ni si ni no..."(Robinson: 1978, 495).

Todo apunta que Franco toma la decisión definitiva entre el 10 y el 13 de Julio, llegó al convencimiento que el golpe se daría con o sin él, la jugada era demasiado fuerte como para atreverse a quedarse fuera pues las presiones de sus compañeros eran cada vez menos resistibles, amenazándole con tratarle como enemigo, de ahí que aparezca, cuando adopte su decisión, como el más intransigente, radical y decidido partidario del enfrentamiento y uno de los más crueles jefes desde los primeros días de la guerra. Sanjurjo, jefe supremo de la conspiración no se recataba en decir: "Salvaremos a



España con Franquito o sin Franquito". Mola no cesaba de enviar mensajes para que tomase una decisión de una vez por todas.

Un caso controvertido, dentro de los complejos sucesos de los últimos días que preceden al Alzamiento, es el presunto intento de atentado que se adjudica a los activistas de la F.A.I., contra el Comandante Militar:

"...Por aquellos días comenzaron a circular los rumores que el general sería víctima de un atentado. Al saberlo se limitó a decir: "Hace dos años que estoy condenado a muerte por Moscú. "Había que evitar que se consumase el asesinato, que no sería el primero, ya que la organización terrorista de Tenerife contaba con numerosas víctimas en su haber y era de las más perfectas en su género (...).

La necesidad de organizar una vigilancia precautoria, fue apreciada por el Coronel de Estado Mayor, Sr. González Peral. Fundó esta necesidad el pundonoroso militar, en la confianza que le facilitó la Guardia Civil de que en una reunión de elementos amigos de Rusia se había acordado el asesinato del general Franco, y es más, ¡en ella se habían ofrecido algunos voluntarios para su ejecución!

De ahí nació la idea - continúa hablándonos el coronel don Teódulo González Peral - de rodearle de una vigilancia militar compuesta exclusivamente de oficiales...La confianza sobre un atentado que se le preparaba para la segunda semana de julio, me fue dada por un falangista, hoy en el frente de batalla, y en su vista, como primera providencia, dispuse que la guardia de la Comandancia militar estuviese al mando de un oficial y doté, además, a los ordenanzas que dormían en el pabellón del general, de sus mosquetones correspondientes...(Zurita: 1937, 24).

En las casi inéditas memorias de Antoñé, Antonio Tejera Afonso, importante militante anarquista tinerfeño, hace referencia al presunto atentado dándolo por cierto y describe los hechos de esta manera:

"...Lo de Franco fue que en Capitanía, entonces allí había un bar que era de Maruca "la catalana", donde está hoy el garaje aquello

era un bar; y había un balcón que daba al dormitorio de Franco, que estaba pegado al bar, y entonces había que saltar a la azotea del bar e ir a la terraza esa, decían esa gente que la puerta estaba abierta siempre, y claro entrar allí pum y liquidarlo. Resulta que la puerta estaba con una tranca por dentro, carajo, ¡¡pim pim pim pum!! y aquello no cedía. Y entonces Franco se tiró a la parte de la Plaza de Weyler , para allá ¡ socorro, socorro, auxilio, pistoleros y tal!. Inmediatamente la gente ya rodearon aquello y no apareció nadie. Y entonces miraron, coño, tenía ahí, que veía de dentro para afuera pero de fuera para dentro no se veía nada. Dijeron: aquí con una pistola los liquida. Entonces a esto hay que echarle tierra, cuando se dieron cuenta. Estuvieron averiguando, palos van palos vienen. No sacaron nunca nada en claro...(García Luis: 1985).

¿Verdadero o falso? ¿sería tan solo un proyecto que jamás se llevó a cabo?. La versión del atentado aparece en el libro de Zurita, del que copian o se nutren los demás autores, no muchos, que se ocupan del tema. Se antoja muy endeble y muy poco fiables las presuntas pruebas, no se aportan ni constancia de los hechos, ni aparecen nombres de los confidentes, que además ya no se hallan en la isla, todo se relata en una absoluta nebulosa... Se extiende, Zurita, en detalles secundarios de forma muy minuciosa, como las medidas de vigilancia adoptadas, y lo único que aparece como cierto es el incidente del cine Royal Victoria, (arrojan un tintero a la pantalla durante la proyección de la película "La bandera", de tema legionario) incidente, en el que Franco ni se hallaba presente. El libro se publica en 1937, en plena glorificación del Caudillo, en un momento de desaforado culto a su personalidad y en camino de la creación de su leyenda. Se aprovecha la ocasión para señalar la colaboración de los mandos de la guarnición con el insigne personaje y sirve también para reivindicar para Tenerife, el honor de ser cuna del Movimiento Nacional y obtener de ello alguna utilidad.

A pesar de las afirmaciones de Antoñé, resulta muy difícil el creer que se le echase tierra a un asunto de tanta importancia como el atentado, y si por razones de seguridad no se quería hacer publicas ni pesquisas ni resultados, siempre queda una importante muestra documental o en la memoria histórica de los detenidos y no ha aparecido nada de esto, a pesar de la impunidad con la que actuaron los esbirros franquistas. Hay suficientes pruebas que con las torturas hubiesen arrancado "confesiones" a falsos o verdaderos implicados, como sucede con los procesos a la C.N.T y otros. No aparece referencia alguna en ninguna causa militar de las miles que se abrieron durante la guerra y después de ella. Muy pocos autores, incluidos los profranquistas, se hacen eco del incierto suceso, por lo que hay que inclinarse, mientras no aparezcan nuevos detalles, a mantener serias dudas sobre la veracidad del caso.

Andrés de Arroyo, diputado por Tenerife en las Cortes Constituyentes de la República, delegado de la compañía Transmediterranea, propiedad de Juan March, el hombre más rico de España, el principal banquero de la sublevación, proporciona las claves de la financiación y arreglo de la salida de Franco de Canarias a hacerse cargo de las tropas en Marruecos al tiempo que confirma que las acciones y proyectos de la conspiración estaban ya muy avanzados al igual que la trama golpista que no será cosa casi improvisada y realizada a toda prisa y al momento, producto casi de la casualidad y del impulso inmediato producto de la muerte de Calvo Sotelo como todavía se afirma. Al contrario, los pasos serán firmes y seguros para cumplir con éxito el objetivo de situar al mejor general al frente de las fuerzas más aguerridas para asegurar el triunfo inmediato del golpe militar:

"...Don Juan March Ordinas, en el año 1936 estaba, como yo,

exilado en Biarritz; y a mediados de Junio, visitándome en mi domicilio, me dijo: "Luca de Tena ha venido a mi casa y me manifestó, en secreto, que para salvar a España está ya preparado el alzamiento del Ejército leal a la Patria: pero que se necesitan 2.000 libras esterlinas para arrendar un avión en Inglaterra, que salga para Tenerife, a fin de recoger al General Franco y trasladarlo a Africa para el levantamiento del Ejército de Marruecos..."

March necesitaba hacer el ingreso a través de otra persona, para disimular su implicación, y lo realiza a través de su hombre de confianza en Canarias.

"...Y así se efectuó seguidamente, poniendo yo el telegrama en Biarritz y enviando D. Juan su carta al Banco para que el pago fuese cargado a su cuenta." (Arroyo: 1.967, 161).

De esta forma surgen las implicaciones de elementos de la burguesía local en la vasta conjura que se preparaba para terminar con el régimen de democracia republicana. Franco, no adopta su decisión firme hasta el 10 de julio, cuando se percata que ya el golpe de Estado es imparable, un "Dragón Rapide" llega a Gando el 14 de julio, el inquieto General se enterará al día siguiente; lo confirma años más tarde el ya inspector médico general Luis Gabarda Sitges en un relato que hace al periódico "ABC" del día 27 de Agosto de 1953, que recoge González Betes:

"La tarde del 13 de julio de 1936 fui llamado a Capitanía General, donde se concretaron las instrucciones que me dieron para cuando llegara el aviador a quien debía recibir en la clínica Costa, Viera y Clavijo 52, y repetimos la consigna, "Galicia saluda a Francia", tan bien grabada en mi memoria por su importancia y porque acostumbrábamos a no dejar nada por escrito.

Mi misión consistía en recibir al aviador, identificarlo, y una vez enterado de lo relativo al avión, del hotel donde se alojaría y de lo que me comunicase, ordenarle que se marchara al hotel Pino de Oro y allí esperase instrucciones, como así se hizo.

El día 14 de julio fui llamado tres veces a conferencia

telefónica con Madrid, celebrando dos, una a las dos y otra a las seis de la tarde, en la que me preguntaban si había llegado el piloto con el avión, a lo que contesté ¡NO!, causando extrañeza a mi interlocutor, que, como yo, desconocía las causas del retraso.

El día 15, a las siete y media de la mañana, se presentó en la clínica "Costa" un inglés, Mr. Pollard, que solicitaba ser atendido por el Dr. Gabarda porque estaba enfermo del estómago(...). Me dijo en mal castellano que había llegado en el "correillo" e inició el relato de la enfermedad, mientras se retiraba la enfermera, y cuando nos encontramos solos, enseguida soltó: "Galicia saluda a Francia"; supe que no era el piloto, pues estaba con el avión en Las Palmas, y me entregó entonces una carta. La abrí, no traía dirección, encabezada a nombre de mujer y en clave. Se la devolví, rogándole la llevase consigo al hotel y esperase.

Entonces marché a ver al teniente coronel Franco Salgado, que se quedó con el original -entendemos que se refiere a la nota del recetario- que sirvió para que un jefe del Estado Mayor le visitase en el hotel, y así terminó mi actuación". (González Betes: 1987, 129-130)

Aparte los testimonios precedentes, la estancia del grupo "inglés" en Tenerife fue recogida, en Notas de Sociedad, por el diario "La Tarde" del 15 de julio de 1936; fecha esta que viene a confirmar que el Dragón Rapide llegó a Las Palmas el día anterior, es decir, el 14 de julio.

Pero aun el futuro Caudillo tiene que solucionar tres dificultades, una vez resuelto la vía de salida de las islas hacia Marruecos: El poner a buen recaudo a su familia por lo que pudiese pasar, es la primera a solucionar, la resolverá en Las Palmas, haciendo embarcar a su esposa Carmen e hija en el vapor alemán, "Wadi", que las transportará fuera ya de todo peligro al puerto de El Havre (Francia). Acompañadas durante su estancia en Las Palmas y también a bordo del cañonero "Arcila" en el que se refugia antes de poder embarcar en el vapor alemán, por una escolta de oficiales,

entre los cuales se encontraba el comandante jurídico Lorenzo Martínez Fusset, profesor interino de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, yerno del político tinerfeño Benito Pérez Armas, que ejercerá una gran influencia en el futuro Caudillo, sobre todo en los primeros meses de la contienda fundamentalmente sobre asuntos jurídicos y de represión.

El precavido general se garantizará, antes de su partida hacia la gloria, los apoyos económicos necesarios, facilitados por Juan March, que le permitiesen tener unos ingresos regulares en el caso de un posible fracaso. Con este fin llega a Tenerife el mismo 15 de Julio José Antonio Sangróniz, personaje que iba a servir de puente entre la Dictadura de Primo de Rivera, en la que había desempeñado cargos de importancia y el Alzamiento Militar. Le hace entrega, además, de su propio pasaporte diplomático para mayor seguridad del general. Con estos elementos queda resuelta su segunda preocupación.

Franco siempre cauteloso, sin querer dar un paso en falso, hasta el último momento, le daba vueltas en su cabeza a cual sería la forma idónea de trasladarse desde Tenerife a Gran Canaria para tomar el avión que le esperaba, sin levantar sospechas ni salirse de la legalidad, ya que era preceptivo obtener el permiso del ministro de la Guerra para emprender el viaje. Un acontecimiento imprevisto viene a facilitarle la solución: La muerte en accidente, mientras probaba una pistola, del general Báldes, Gobernador Militar de Las Palmas, el hecho ocurría el 16 de Julio, Franco embarcará esa misma noche en dirección a Las Palmas, en el correillo "La Palma"<sup>1</sup> con el

---

<sup>1</sup>-. A pesar que todos los libros indican al correillo "Viera y Clavijo" como la nave que traslada a Franco desde la capital tinerfeña a Las Palmas, los periódicos La Prensa, La Tarde y Gaceta de Tenerife del 17 de Julio indican que el barco

pretexto oficial de presidir el entierro. De allí partirá a dirigir una sangrienta guerra contra su pueblo que durará casi tres años.

---

utilizado en el viaje es el navío "La Palma", gemelo del anterior y cosas del destino, es el "La Palma" el único que no ha sido desguazado y se encuentra todavía, aunque en malas condiciones de conservación en las inmediaciones de NUVASA, dentro del recinto portuario tinerfeño.

## **GOLPE Y RESISTENCIA**

Con la proclamación del Estado de Guerra en la madrugada del 18 de Julio, empieza en Tenerife la contienda, la sublevación militar, con el desencadenamiento de la profundización de la revolución comenzada en 1931 allí donde no triunfa el golpe militar el pueblo va a tomar el poder y en la otra zona, donde triunfa el Ejército serán la burguesía y los terratenientes los que tratan de mantener sus privilegios y sobrevivir como castas dominantes,. La burguesía y su brazo ejecutor, una gran parte del Ejército, aterrorizada por el espectro de la revolución social impondrán un correctivo de tal naturaleza, jamás conocido en la historia moderna del país. El castigo supondrá la liquidación del régimen de democracia parlamentaria, además de aniquilar una buena parte de sus enemigos fundamentalmente proletarios cebándose en los afiliados sindicales y sin moderarse en los miembros de su grupo que consideran contaminados e irrecuperables.

El golpe militar minuciosamente preparado, a pesar de que, meses más tarde, se trate de ofrecer unas peregrinas justificaciones, presentándolo como golpe preventivo ante una supuesta intentona contra la Comandancia Militar por parte de elementos sindicalistas. En Tenerife estaba todo dispuesto para activarse desde que se recibiesen las primeras noticias de la rebelión de las tropas de Africa. A partir de la una de la madrugada del 18 de Julio en que llega el anuncio del pronunciamiento, los mandos reunidos en la sede del poder militar, Capitanía General, el Comandante Militar interino Coronel Cáceres, el Auditor Teniente Coronel Samsó, el Jefe de Estado Mayor González Peral y los principales jefes de Cuerpo de la guarnición, optan por seguir las instrucciones y comunicar de inmediato con el Comandante General, circunstancia que consiguen



a partir de las dos de la madrugada; establecida la conexión con Franco en el hotel "Madrid" en Las Palmas, este opta por que la intervención militar se haga conjuntamente en las dos capitales. Es esta la razón por la que en Tenerife la proclamación del Estado de Guerra se retrase hasta las cinco de la madrugada, a pesar que se encontraban preparados desde mucho antes, no así en la vecina isla. Las instrucciones de Franco llegaban a precisar que si se perdía el contacto con él se proclamase de forma inmediata el Estado de Guerra.

Esa misma noche pernoctó como refuerzo en la Comandancia una compañía de Infantería. Se acrecentaron las guardias en los cuarteles, se dieron órdenes para la concentración de toda la oficialidad en los mismos y se extremase la vigilancia sobre la tropa. Más tarde, según el plan previsto, a las cinco en punto se comenzó a ocupar los lugares estratégicos de la ciudad, se proclama el Estado de Guerra, y las tropas procedentes de diferentes cuarteles se dirigen hacia el Gobierno Civil<sup>2</sup>, sito en la actual plaza de La Candelaria, penetrando en ella provenientes de las calles Cruz Verde, Candelaria y Avenida Marítima, cercando el edificio por sus dos fachadas y penetrando inmediatamente en él, sin el menor contratiempo. Casi de manera simultánea se cursaba aviso a las demás guarniciones de la Provincia, La Laguna, La Orotáva, La Gomera y La Palma, cosa que se realiza por teléfono sin cifrar el comunicado, tal era la confianza que los rebeldes tenían de sus fuerzas en esos momentos.

Sin novedad, llegan las tropas a la Plaza de La República, (hoy

---

<sup>2</sup>-. Se trata del Palacio de Carta, que todavía existe en esta plaza, edificio ocupado en la actualidad por una entidad bancaria. Aún hoy se pueden observar los impactos de bala en su fachada.

de La Candelaria), ocupándola con numerosa fuerza que toma posiciones y emplazan varias ametralladoras más una pieza de artillería. Allí se le suma el teniente Companys, con los guardias de Asalto y Guardia Civil de vigilancia en el edificio, al igual que la policía, cuya Comisaría se hallaba en los bajos del mismo. Llega el comandante Ureña, que había salido del cuartel de San Carlos al mando del grueso de las fuerzas ocupantes, al despacho del Gobernador civil al que comunica su destitución y arresto por orden del Comandante General. No registrándose ni el más mínimo gesto de resistencia ante la imposición de que era objeto la primera autoridad de la provincia.

Los acontecimientos parecía que estaban saliendo según lo planeado por los rebeldes, el Gobierno Civil controlado, los centros estratégicos y oficiales, Cabildo, Ayuntamiento, Central Eléctrica, Teléfonos...etc, bajo dirección militar. Las principales autoridades republicanas detenidas; Radio Club Tenerife, única emisora de radio local, colaborando desde el primer momento, transmitía continuamente el bando proclamatorio del Estado de Guerra, entre marchas militares. Los voluntarios comienzan a presentarse en la Comandancia y los cuarteles. En la mañana del Sábado 18 de Julio, la situación parece estar firme en las manos de los sublevados, la ciudad, está aparentemente sosegada, la circulación de vehículos y personas es muy escasa, no hay señales de reacción alguna de los temidos sindicatos obreros; las noticias que llegan del interior de la isla son tranquilizadoras para los insurrectos. Desde las primeras horas de la mañana han comenzado las detenciones masivas principalmente de militantes obreros tanto en Santa Cruz como en los principales pueblos. Se envían expediciones militares al Sur de la Isla y se sitúa en Granadilla, el núcleo de población más

importante de la comarca, de guarnición permanente un batallón pertrechado de ametralladoras y artillería, servirá para el control de la zona. Hacia las comarcas del Norte marchan también numerosas fuerzas, a partir del día 22, con el fin de aplastar la posible resistencia en donde también se acantonarán tropas.

Parte de la prensa diaria como "Gaceta de Tenerife", el periódico católico-derechista, les es favorable, algunos bajo censura militar no aparecen hasta el día 23, "La Tarde", rotativo republicano-conservador, editorializa sin reservas loas favorables al golpe, mientras que "La Prensa", diario liberal-independiente y el de mayor difusión, se limitará a insertar las comunicaciones emanadas de la Comandancia Militar, sin realizar en estos primeros días ninguna manifestación. Los periódicos y revistas más claramente de izquierdas no volverán a aparecer y sus bienes serán incautados casi de inmediato.

A mediodía del Sábado 18 comienzan a extenderse por la ciudad los más fantásticos rumores, se sintonizan las emisoras leales, y se propagan los primeros comunicados del Gobierno de Madrid, que dan el golpe como fracasado y circunscrito únicamente a las guarniciones de Africa, Baleares y Canarias. A media tarde ante estas presuntas novedades del fracaso del golpe se van a cruzar varias iniciativas protagonizadas por las diferentes fracciones políticas que representan las distintas actitudes frente al levantamiento militar. Por una parte actuarán los jefes republicanos moderados adscritos al Frente Popular, con el fin de lograr un acuerdo con los militares golpistas, más tarde serán Guardias de Asalto y paisanos quienes intenten un contragolpe en un confuso episodio al tiempo que coincide a la caída de la tarde, con una manifestación obrera en el incidente de la Plaza de la República y las proximidades del

## Gobierno Civil.

La primera actuación la realizarán hacia el mediodía, con los buenos oficios del capitán Vega Benavente<sup>3</sup>, simpatizante azañista, dirigentes republicanos que tratan de entrevistarse con el Comandante accidental Coronel Cáceres, al parecer masón, en buenas relaciones con ellos, con el fin de solicitarle desistir de su actitud, volver a la legalidad republicana, advirtiéndole de lo peligroso que sería para todos una insurrección anarquista y que el poder cayese en manos de la organización ácrata; indecisos y temerosos, moviéndose en un mar de dudas, los confabulados republicanos se muestran incapaces de contactar directamente con los golpistas y un poco más tarde desisten de su inicial propósito, resolviendo no hacer nada, en vista de lo confuso de la situación y dejar transcurrir el tiempo. Este intento que no llega a materializarse nunca y que no significa nada peligroso para los golpistas, va a suponer a todos los implicados en estos manejos el coste de la vida a unos, y a otros largos años de cárcel.

Unas pocas horas más tarde, espoleado por las noticias y rumores del fracaso del golpe, el teniente de Asalto González Campos, sale del cuartel de los Guardias, sito en la calle San Francisco, al mando de un grupo de unos 60 efectivos, con la intención de recuperar el Gobierno Civil y restaurar la legalidad republicana. Eran las seis de la tarde, cuando confluyen en la Plaza Candelaria una

---

<sup>3</sup>-. Uno de los pocos militares profesionales no afecto al Movimiento. Otro es el Teniente Coronel Rodríguez Ortiz, 2º jefe del Regimiento de Infantería Tenerife nº 38, acuartelado en el cuartel de S. Carlos, centro neurálgico de las fuerzas que van a ocupar la capital. A ninguno de los dos se les permitirá unirse al golpe y el Teniente Coronel Rodríguez Ortiz, será de inmediato apartado del servicio para más tarde proceder a su expulsión del Ejército, sin que se le realice juicio publico alguno.

pequeña manifestación de obreros procedentes del puerto, que junto con el público que se hallaba en los cafés colindantes se arremolina frente al Gobierno Civil, dando gritos en favor de la República, el gobernador se asoma al balcón y saluda a los manifestantes, es en este momento en el que llegan a la plaza los guardias iniciándose un corto tiroteo, a resultas del cual mueren el cabo de Asalto Antonio Serrano y el falangista y soldado voluntario Santiago Cuadrado, al que se le dedicarán calles en ciudades y pueblos de la Isla, y tres paisanos heridos de bala. Fracasado el intento los guardias se retiran a su cuartel donde serán desarmados, al día siguiente, sin ofrecer resistencia, y el teniente González Campos detenido.

Todos los lugares estratégicos de la ciudad se hallan tomados por los soldados, que en algunos sitios han emplazado ametralladoras, se establece una fuerte vigilancia con patrullas móviles armadas. Se consolida la Autoridad militar como dueña de la isla, realizan su ocupación y control, se clausuran las sociedades obreras y sindicales, incautándose de inmediato sus archivos lo que facilita el continuar practicando innumerables detenciones. Arrestarán a numerosos elementos afectos al Frente Popular: Gobernador, alcalde de Santa Cruz, presidente del Cabildo y demás autoridades y personalidades republicanas que son conducidas a Paso Alto y a cientos de afiliados y simpatizantes sindicales que serán derivados hacia otros centros de detención.

Los rebeldes no van a tener demasiados problemas en apoderarse de la isla, aunque toman todas las precauciones, los acontecimientos de La Laguna, segundo núcleo de importancia, sirve de muestra de la manera que se realiza la ocupación y la proclamación del Estado de Guerra: la ciudad es tomada en las primeras horas de la mañana del 18, por artilleros del Grupo de

Montaña de Tenerife, acantonados en la localidad, que armados de carabinas, se apoderan de todos los lugares estratégicos de la ciudad sin hallar la más mínima oposición; al principio algunos transeúntes que se encontraban con la fuerza armada creyeron que se trataba de medidas preventivas por la huelga general del transporte, pero en cuanto que la tropa se adueñaba de la ciudad y se proclamaba el estado de Guerra, se advertía que era un pronunciamiento militar en toda regla. Rondas volantes recorrían todos los lugares, impidiendo la formación de grupos y cacheando a los individuos sospechosos; apresaron a muchos de ellos, conduciéndolos al Deposito Municipal o a dependencias en el Cuartel de San Francisco. Hasta mediodía el servicio de transportes públicos estuvo interrumpido. Hacia las dos de la tarde comenzaron a circular las guaguas interurbanas y los tranvías custodiados por soldados.

El mismo día 18, sin pérdida de tiempo, comienzan los militares golpistas a nombrar las autoridades "civiles" en la isla y la capital: el teniente coronel Joaquín García Pallasar, presidente del Cabildo; Presidente de la Mancomunidad, comandante Fernando Salazar Bethencourt, el coronel Fuentes Serrano como gobernador civil, Juan Vara Terán, coronel de la Guardia Civil como alcalde de Santa Cruz y Santiago Cuadrado Diez, comandante de la Guardia Civil, alcalde de La Laguna.

La situación está cada vez más claramente bajo el control de los militares, con detenciones continuas y clausura de los centros sindicales, de partidos de izquierda, centros populares, aparecen los falangistas, que en su primera actuación pública tras el golpe militar, asaltan el templo de la Masonería de la capital, que todavía se puede contemplar hoy en la calle San Lucas. Las cárceles, los cuarteles, depósitos municipales y locales apresuradamente incautados se

llenan con los cientos de detenidos. La caza al enemigo político, y la amenaza se extiende por toda la Isla.

La disposición de la población con respecto al golpe militar fue diferente dependiendo fundamentalmente de su extracción social: apoyo bastante entusiasta por parte de los terratenientes, y clases medias (comerciantes, funcionarios...), el comercio reabre sus puertas normalmente el lunes 20, lo mismo que los espectáculos públicos aunque con fuerte restricción horaria, ya que en la práctica estará vigente durante casi dos meses un toque de queda a partir de las 21 horas. Una vez pasados los primeros momentos de incertidumbre la inmensa mayoría de las fuerzas vivas no tendrá ningún inconveniente en colaborar con las nuevas autoridades haciéndolo en numerosos casos de muy buen grado.

La respuesta obrera y popular se centrará en mantener la huelga general, que se prolongará en varios sectores durante algunas semanas, todavía el día 28 de Julio no se habían incorporado al trabajo los obreros de la construcción ni los portuarios, a pesar de lo masivo de las detenciones, tendentes a quebrar la resistencia popular; se produjeron durante los primeros días toda una serie de actos de oposición limitados, puntuales y sin mucha coordinación. En el Puerto de la Cruz, el mismo 18, se originaron serios incidentes cuando una manifestación obrera choca con derechistas locales. En todo el N.W. de la isla, los militares no tienen el control, hasta que el 23 de Julio, envían una expedición punitiva, que ocupa los pueblos de Icod, Garachico, Los Silos y Buenavista y tiene que permanecer sobre el terreno para detener a los numerosos huidos internados por la abrupta zona de Teno.

Actos de hostigamiento contra las patrullas militares, serán frecuentes en los primeros días; en Santa Cruz se dispara desde las

azoteas contra ellas, casi siempre por las noches, inclusive con piedras se las ataca; se produce en estos primeros momentos, un intento de asalto al cuartel de Almeida, saldado con el fracaso. Es dinamitado un puente en la carretera del Sur a la altura de Fasnía, Un grupo armado ataca a la planta eléctrica de Güimar, siendo repelido por el retén de vigilancia, deteniendo a los asaltantes. El ataque de otros activistas a la torre radiotelegráfica militar de San Roque, en La Laguna, resulta otro fracaso ya que es repelido por la fuerza de custodia.

Como medio de canalizar el apoyo de importantes sectores de la población, las nuevas autoridades, van a organizar agrupaciones de Acción Ciudadana en toda la isla, con funciones de vigilancia, patrulla, policía y control de la población; reproduce en cierta medida la organización y acoge a los afiliados de los Somatenes de la Dictadura primorriverista. La organización estará bajo el estricto control del Ejército pues no va a permitir que tan importante instrumento de poder este fuera de su dominio, es por ello que son nombrados como los responsables más importantes de cada comarca, mandos militares algunos de ellos sacados de la reserva o retirados. Para encuadrar a los residentes en Santa Cruz y su termino municipal su jefe será el comandante de caballería Luis Durango Pardini, que establece su cuartel en la Escuela de Náutica, en la calle 25 de Julio; para La Laguna se nombra al comandante de Infantería Luis Miranda Núñez; para el Puerto de la Cruz, San Juan de la Rambla y los municipios de Los Realejos el capitán de Artillería Juan Galán Hernández; será designado Inspector general de la Organización paramilitar, el coronel de Infantería Anatolio de Fuentes García.

Tanto Acción Ciudadana como Falange, serán las dos or-



ganizaciones más importantes de encuadramiento de la población que apoya el nuevo estado de cosas, sobre todo la segunda que de ser casi inexistente en Tenerife antes del Movimiento (tan sólo un reducido grupo de jóvenes en La Laguna con algunos simpatizantes de los pueblos colindantes) encuadrará a varios miles de personas en Abril de 1937, cuando se produce la Unificación de los partidos y organizaciones que apoyan el Movimiento Nacional. Acción Ciudadana, una mezcla de burgueses, terratenientes, capas acomodadas de la población isleña, que junto a capataces, guardamontes privados, esquirols y lumpem afluyen a cientos a afiliarse, será la responsable de la mayoría de los desmanes cometidos en Tenerife. La colaboración de ambas organizaciones es muy valiosa para los sublevados, los servicios prestados en la retaguardia permitirá enviar expediciones militares al frente y se extraerán de ellas milicias para el campo de batalla, unos 30.000 combatientes saldrán de la provincia tinerfeña hacia los frentes durante la guerra.

A mediados de semana (Miércoles 23) se reanudan los servicios telefónicos y radiotelegráficos con Las Palmas, también los correillos "Viera y Clavijo" y "La Palma" restablecen el servicio entre las dos ciudades. Los intereses británicos en la isla estarán convenientemente protegidos por el barco de guerra inglés "Anphión", uno de los más modernos cruceros de su marina, que llega al puerto de Santa Cruz el día 24; se mantendrá la presencia naval británica de forma permanente hasta Diciembre, por medio de esta y otras unidades de similar poder. La oficialidad de estos navíos mantendrá relaciones más que cordiales con las Autoridades rebeldes en el Archipiélago. Con menor asiduidad estarán presentes barcos alemanes en los primeros meses de la guerra. Arriba a Santa

Cruz este mismo día el buque escuela "Galatea", cuya oficialidad y cadetes se sumarán a los sublevados, reforzando a las patrullas que realizan tareas de represión y vigilancia; una docena de marineros de su tripulación serán ejecutados acusados de intento de rebelión al tratar de permanecer leales al Gobierno de la República.

Por parte de la Autoridad Militar se toman medidas de intervención de la actividad económica y bancaria, el puerto se militariza; intentan así mismo, establecer el control de los precios de los productos alimenticios, requisan gran cantidad de vehículos, y obligan a los funcionarios a firmar pliegos de adhesión a los sublevados.

Muchos republicanos se unirán con todo entusiasmo y apoyarán a los militares, "La Tarde", órgano de los republicanos moderados, en su edición del 24 de Julio, se hará eco de su actitud nueva, que hace patente con un editorial que aparece en la primera página del diario:

"...El origen del mal reside en los republicanos que erróneamente se apoyaron en la masa marxista y así llegaron sin fuerzas propias a la gobernación del Estado. Se desoyeron con torpeza las voces de la masa republicana consciente y se atrajo a la masa neutra valiéndose de falsos tópicos sentimentales. Los generales sublevados hoy y a cuyo lado esta hoy la mayoría de la opinión nacional, sirvieron con lealtad al régimen; pero no podían consentir que aumentasen el desprestigio y el deshonor de España ante la afrenta de tantos crímenes y desmanes..."

Según todas las noticias que llegaban a la Isla los militares habían conseguido apoderarse de importantes bases en la Península, se esperaba un fuerte apoyo internacional a los sublevados, y parecía que la campaña sería corta, por lo que las filas de los partidarios de la nueva situación no hacia más que engrosarse con todos aquellos

que estaban de acuerdo con la necesidad de levantar un muro frente a cualquier aspiración de mejora social, por muy moderada que esta fuese; se enrolarán en las nacientes organizaciones del nuevo orden que comienza a establecerse, todos aquellos, que cada vez en mayor número, priman sobretodo la defensa del vigente orden social. El amparo del Orden será, junto con los principios del catolicismo, el principal banderín de enganche de los partidarios del Golpe Militar en Tenerife.

Las razones de que la resistencia popular no obtuviese frutos hay que buscarlas más, en la falta de confianza de los dirigentes frentepopulistas en las propias fuerzas, o también incluso en que alguno de ellos preferían una dictadura militar a una revolución obrera. La mayoría de los dirigentes sindicales eran rehenes de una política de conciliación alejada de la realidad de lo que representaba esta sublevación. No supieron valorar de antemano que el golpe militar era muy distinto a los anteriores pronunciamientos, de ahí su actitud tratando de negociar con los golpistas, o confiando que sus congéneres de Madrid solucionarían el problema pactando con los rebeldes. El carácter del golpe militar era muy diferente, pues era mucho lo que estaba en juego, el Orden social burgués. La inactividad por parte de muchos en los primeros momentos, inclusive en los primeros días les va a resultar funesto. Cuando se quiso reaccionar era tarde, a pesar del valor demostrado por los trabajadores tinerfeños más conscientes, manteniendo la huelga en medio de constantes detenciones y amenazas, al estar aislados, al no generalizarse la protesta, esta fue vencida sin necesidad en principio de aplicar medidas extremas, siempre tan peligrosas. Las réplicas al golpe en la Isla, sobre todo de los anarquistas, una vez transcurridos los primeros días, no pasarán de meros proyectos que nunca

cristalizaron como se evidencia en las sentencias de los procesos a la C.N.T de principios de 1937.

El Comité de Defensa Confederal de Canarias órgano de autodefensa, excepcional, secreto, compuesto por hombres de acción, en su mayor parte militantes clandestinos o poco significados, entre los que destacan sobremanera, Antonio Vidál Arabí, obrero emancipado, propietario de una marmolería y encargado de relaciones internas con el centro confederal de Barcelona, responsable de la entrada de algunos alijos de armas, marchará de la isla, desde los primeros días del golpe, en busca de la flota para derribar a los golpistas; Martín Serasols Tresserras (conocido más por los alias de: "Pepe el Gordo", "Pepe el Catalán", "Jaime el Valenciano", responsable de los grupos de acción de la F.A.I. del Archipiélago, tratará de preparar la reacción anarquista frente a la sublevación militar. Sus intentos se encaminan en una dirección: esperar el momento preciso para realizar un golpe que les hiciese dueños de la situación.

Pero las tentativas de contrarrestar la rebelión militar en la Isla son tardías e inoperantes. Se celebra una primera reunión en la tarde del 18 en Los Campítos, a las afueras de la capital, en la que a los asistentes se les reparten algunas armas, unas pocas pistolas y algunos cartuchos de dinamita, ante el escaso armamento y la falta de un plan concreto, los allí congregados, al parecer una cincuentena de personas, deciden esperar y poner gran parte del armamento a buen recaudo.

Se llega a establecer, en reuniones posteriores de reducidos grupos de militantes huidos, un esquema de acción que contaría con la intervención de los activistas de la organización anarquista y soldados y suboficiales afines; el proyecto consistía en atacar algu-

nos cuarteles con la complicidad de los implicados, con las armas obtenidas provocar el apoyo de las masas obreras. El intento que no se realizará, consistía en la toma del cuartel de la Plaza de la Paz y luego se incorporarían los obreros a la lucha, al mismo tiempo los militares comprometidos en La Orotava tomarían el cuartel de Artillería de La Laguna, emplazarían sus piezas en la Cuesta, lugar estratégico que controla la entrada y salida de Santa Cruz e intimar a la rendición a los sublevados; otros grupos se encargarían de cortar el suministro de agua y alimentos de la capital, asaltar los polvorines de Taco y Tahodio, neutralizar la batería del Bufadero, volar el centro de comunicaciones del Tablero y liberar a los presos de Paso Alto. Muchas acciones para tan pocas armas y efectivos. El plan nunca se llevará a cabo debido tanto a las delaciones y detenciones como a las dificultades de tan complejo proyecto de atacar varios objetivos de la capital tanto de su centro como en la periferia.

La oposición será descabezada sin piedad, la isla está firmemente controlada por los militares rebeldes, las patrullas de soldados y de Acción Ciudadana se muestran muy activas en las tareas de control y represión. Las detenciones con las consiguientes torturas, las delaciones, la falta de medidas de seguridad y el fuerte apoyo de sectores importantes de la población a las nuevas Autoridades, son las razones de la aparente pasividad, a la que hay que sumar el adormecimiento que significa la postura de muchos militantes de izquierdas que creen que la decisión se toma en la Península y que la rebelión será cosa de pocos días o en todo caso semanas, ¿para que comprometerse o arriesgar la existencia? si la solución viene de fuera y en poco tiempo. Esta actitud será suicida para muchos de ellos que van a pagar con su vida esta pasividad.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup>-. Visto en perspectiva esta claro que la única oportunidad

Entre finales de Agosto y principios de Setiembre se va a decidir el destino de la isla y del Archipiélago. A pesar que los militares controlaban con firmeza la situación y las huelgas y tiroteos nocturnos habían terminado en los primeros días de Agosto, la C.N.T. y otras fuerzas no estaban neutralizadas por completo y todavía gozaban de cierta capacidad operativa pues seguía desarrollándose, por medio de mujeres fundamentalmente como distribuidoras, una fuerte campaña de agitación y propaganda sobre todo en los cuarteles para intentar responder a las duras medidas del poder, que perdida ya la cautela de los primeros momentos, no tenía mayor inconveniente en demostrar que estaba dispuesto a castigar y reprimir con suma dureza, sirviendo de ejemplo la ejecución de uno de sus compañeros:

" ¡ Oíd soldados ! ¡ Oíd pueblo de Tenerife !. A estas horas hay en Tenerife una familia que llora la muerte alevosa y cruel del que fue sostén de su hogar. Esta familia es la madre, esposa e hijos (sic) del Teniente de Asalto González Campos, vilmente asesinado en la madrugada de ayer por haber luchado virilmente frente a las hordas criminales del fascismo. Esta es una victima más que se apuntan los tigres sanguinarios del fascismo tinerfeño....Son más de mil los hombres que se hallan amenazados entre las garras de estas fieras....¡ Por humanidad! ¡Por deber!. Hemos de arrancar a estas victimas de una segura muerte. ¡Pueblo, Soldados! no toleremos una victima más. Antes dejemos de ser hombres, de ser pueblo. ¡Pueblo, ante los

---

con la que contaba la oposición no era otra que la de actuar cuanto antes mientras todavía el golpe no estaba totalmente consolidado ni las actitudes personales están todavía en buena parte de los casos bien definidas, También es verdad que la actividad sin un mínimo de organización y armamento no garantiza la victoria, pero sin intentarlo no se obtiene ni siquiera la posibilidad de obtener algún resultado positivo. La principal cuestión estaba sin duda en que muy pocos de los opositores preveían , a pesar de los ejemplos europeos y españoles recientes, que el Golpe Militar derivase hacia una guerra de exterminio como fue la que se desató.

asesinos la rebelión contra estas hienas! ¡ABAJO EL FASCISMO!  
¡VIVA LA LIBERTAD!". (Sentencia del proceso de la C.N.T.).

Estos párrafos son de una hoja volandera que fue distribuida por los cuarteles; escrita el 14 de Agosto, trata de capitalizar la profunda impresión que causó en la opinión pública la primera ejecución en la isla, en su portada el diario "La Prensa" del 12 de Agosto exponía:

"...Conocida la sentencia por el público, comenzaron inmediatamente a hacerse gestiones pidiendo el indulto del teniente de Asalto, señor González Campos. A este fin se han cursado numerosos telegramas a la Junta Nacional de Burgos y al general Franco, que han suscrito entidades y representaciones de todas las clases sociales tanto de esta capital como de muchas poblaciones..."

Primera y última vez que este hecho se va a producir de forma pública. De poco sirvieron las gestiones, el teniente fue fusilado en la madrugada del día 13.

Con esta ejecución los rebeldes y quiénes les apoyan saben que ya no existe la posibilidad de retorno, van a acentuar el acoso sobre los clandestinos que tratan de organizar la oposición, y con terribles disposiciones aterrorizar y paralizar cualquier atisbo de protesta por parte de la población. Ante los rumores de la presencia en aguas próximas a Canarias del crucero republicano "Méndez Núñez", la Comandancia Militar facilita una nota, que entre otras cosas manifiesta:

"...la prohibición de circular por las calles a todo individuo que no sea militar, es tan rigurosa que, será pasado por las armas todo contraventor, caso de que por parte de la población civil se origine algún disturbio. Serán pasados así mismo por las armas los presos y detenidos que están en las distintas prisiones en proporción de cinco por cada baja que al reprimir el disturbio se ocasione a las fuerzas". (La Prensa, 12 de Setiembre de 1936).

A finales de este mes, el miedo, el continuo acoso, la desmoralización, las delaciones, los nuevos procesos que se ponen en marcha (el más importante de los cuales es el Proceso del ex-gobernador civil y dirigentes del Frente Popular) y en fin, el inicio de la fulgurante ofensiva del Ejército rebelde hacia Madrid, que parece ser definitiva, hace que se esfume la confrontación directa. Las nuevas medidas, como el bando de la Comandancia Militar del 13 de Setiembre, van a dar sus frutos. Es una buena muestra de la clara decisión y de las intenciones de los insurrectos:

" Artículo 1.- Las personas que alberguen en sus domicilios a rebeldes o sediciosos u otros delincuentes perseguidos por la jurisdicción de guerra, tengan o no conocimiento del hecho que hubiera perpetrado, serán considerados como autores de un delito de auxilio a la rebelión y juzgados por procedimiento sumarísimo.

Artículo 2.- En las mismas penalidades incurrirán los que de cualquier forma auxiliasen a los rebeldes y sediciosos.

Artículo 3.- La casa donde se ocultase el rebelde si es propiedad del que lo encubre, será volada... Artículo 5.- Los que en el plazo de cuarenta y ocho horas, a partir de la promulgación de este Bando, denuncien a las autoridades o sus agentes, bien por escrito o confidencialmente, la situación de los rebeldes, quedarán exentos de toda responsabilidad ". La Prensa, 13 de Setiembre de 1936.

"Pepe el Catalán" va a ser capturado a finales de este mes, al ser reconocido y detenido por una pareja de policías de vigilancia en la Recova (mercado de abastos, hoy Recova vieja en la plaza Isla de la Madera). A pesar de que será torturado sañudamente durante muchos días no lograrán arrancarle ninguna información, asumiendo la responsabilidad de las acciones de la oposición al golpe y mostrando una gran serenidad a la hora de ser fusilado. Como lo serán el resto de condenados a la última pena por Consejos de Guerra, en la batería del Barranco del Hierro. Los demás opositores



ocultos caerán poco más tarde, unos por denuncia y otros se entregarán incapaces de aguantar las penosas y difíciles circunstancias.

La resistencia se limitará, a partir de este punto, fundamentalmente al apoyo a los presos. Las mujeres isleñas se destacarán en labores de solidaridad y refugio, aguantando con entereza amenazas y todo tipo de vejaciones. Se llegaron a planear huidas de la isla, algunas alcanzan el éxito sobre todo en los primeros momentos; pero estas actividades se desarrollan en medio de una situación asfixiante de delaciones, registros, desconfianzas y de una durísima represión, que provoca cientos de desapariciones. Algunos como el dirigente del Sindicato cenetista de la construcción, Francisco Bethencourt se mantiene libre por la isla hasta junio de 1937 en que es abatido en Taganana por la Guardia Civil y falangistas, al no querer disparar sobre los que lo reconocen.

Todavía con motivo de la celebración de la exaltación del Caudillo a la jefatura del Estado, uno de Octubre, parte de la población de la capital muestra de forma patente su descontento, al no engalanar sus casas y comercios:

"...Aquí, en Santa Cruz, fue atendido el ruego con gran entusiasmo, menos por algunos vecinos, pocos...No caben excusas ni pretextos...para adquirir las galas de referencia, con que engalanar sus viviendas, pues hace tiempo, en nota publicada en toda la prensa de esta capital, el culto y celoso señor gobernador civil de la provincia, rogó al público tinerfeño se proveyese con anticipación de las colgaduras correspondientes para adornar sus casas el día que se celebre la entrada en Madrid de nuestras tropas victoriosas...No puede admitirse ninguna clase de disculpas,...y mucho menos a los que siendo comerciantes y teniendo elementos sobrados en sus almacenes para realizarlo...En la primera vez se tendrá en cuenta lo sucedido y en evitación de que se repita tal falta elemental de ciudadanía, esta Comandancia General se verá precisada a esa

minoría de vecinos vergonzantes al cumplimiento de este ineludible deber para la franca exteriorización de los sentimientos españolistas que deben animar a los mismos, imponiendo en cada caso y a cada uno las sanciones a que dieran lugar por su turbia conducta.". Nota de la Comandancia Militar. La Prensa, 6 de Octubre de 1936.

Aun en Mayo de 1937, se descubre una conspiración de soldados de diferentes cuarteles, que aprovechando las guardias que realizan en la prisión de Fyffes, se ponen de acuerdo para intentar liberar a los presos, tomar los cuarteles y apoderarse de la plaza; algunos de ellos serán ejecutados rápidamente. Durante el transcurso de la guerra, numerosas personas, sobre todo mujeres, serán condenadas por protestar públicamente, contra las malas condiciones de vida, las fuertes bajas producidas en la campaña o por injurias al Jefe del Estado.

Mención aparte merece la epopeya que significa la toma del correillo "Viera y Clavijo" por parte de presos políticos tinerfeños desterrados a Río de Oro y La Huera. La noticia del confinamiento y la lista de deportados aparece en La Tarde del 24 de Agosto de 1936 y figuran en ella bastantes dirigentes de partidos y sindicatos, a los que se aleja para descabezar las posibilidades de movilización, pues se trata de los más enérgicos dirigentes populares. A mediados de Marzo de 1937, ante el claro peligro de ser devueltos a la isla para su ejecución o desaparición, con la ayuda de la mayoría de los soldados de la guarnición, neutralizan a los mandos, consiguen apoderarse del barco y trasladarse sanos y salvos a Dakar y de allí incorporarse a la lucha en zona republicana.

## **EL NUEVO ORDEN**

La proclamación del Estado de Guerra en la madrugada del 18 de Julio expresa la firme voluntad de los sublevados de romper con la legalidad republicana e implantar un régimen autoritario. Las poblaciones sometidas a su dominio estarán bajo la jurisdicción militar y será aplicada con enorme dureza, considerando a la isla como territorio conquistado y a la mayor parte de la población como enemigos sometida a las leyes de la guerra; se aplicará el código de justicia militar, aunque la norma "jurídica" más común durante buena parte de la campaña será el Bando de declaración del Estado de Guerra. Fechado en Santa Cruz de Tenerife el 18 de julio y firmado por Franco, su co-redactor fue también el comandante jurídico Martínez Fusset.

En el articulado del Bando se recoge en lo esencial, las previsiones y la facultad de ejercer un poder absoluto y arbitrario, sin ninguna cortapisa: la prohibición de la formación y circulación de grupos de tres o más personas que serán disueltos inmediatamente por la fuerza (art. 1). La veda de aproximarse a edificios públicos y lugares estratégicos (art. 2); la celebración de reuniones, manifestaciones y espectáculos, siempre con el permiso de la Autoridad (art. 3); censura de prensa y destitución de autoridades (Arts 4 y 5). El artículo 6º será el más utilizado en los numerosos Consejos de Guerra que se celebrarán en los próximos meses. Textualmente dice:

" Queda prohibido terminantemente el cierre de establecimientos, fábricas, talleres, oficinas y cualquier otra manifestación de actividad. La cesación de ella, la rebaja de salarios concedidos, los pactos que signifiquen disminución de los otorgados, la alteración de bases de trabajo, los despidos sin justificación y cualesquiera otras contravenciones se estimarán como actos

sediciosos. Del mismo modo se apreciarán las declaraciones de huelga, abandono de trabajo, incitación a aquellas o a este, realización de paros y cualesquiera otras actitudes que entorpezcan las jornadas obreras que llevará al inmediato encarcelamiento de sus autores, juntas directivas, comités y demás personas que aún sin relieve corporativo pudieran considerarse como provocadoras del movimiento, así como de la clausura de las Asociaciones patronales u obreras causantes de tales actos"

Parte de este artículo, el referente a salarios y bases de trabajo, será papel mojado, los mismos militares se encargarán desde Setiembre de modificar el horario laboral, aumentándolo, a 10 horas diarias, (cuando lo legislado eran 8 horas) eliminando la semana inglesa (librar los Sábados por la tarde), reducción de salarios, siendo innumerables los abusos patronales; la Auditoría de Guerra jamás abrió ningún expediente por estas causas; su objetivo es tranquilizar a los obreros y menguar su resistencia.

Por los artículos siguientes los rebeldes se garantizarán el control de armas y explosivos dando plazo y sitio para su entrega; subordinando a ellos otras fuerzas armadas que dependían de autoridades civiles, los funcionarios que no obedezcan a la autoridad militar serán suspendidos inmediatamente de empleo, cargo y sueldo; se prohíbe toda circulación tanto por carretera como en el interior de las poblaciones, a excepción de guaguas y tranvías (Arts. 7, 9 ,11, este último será parcialmente derogado el 22 de julio).

Van a utilizar los militares rebeldes los instrumentos jurídicos republicanos:

" Quedan sometidos a la jurisdicción de Guerra y Juzgados, en procedimiento sumarísimo, todos los autores, cómplices o encubridores de cuantos delitos se previenen contra el orden publico en los Códigos Penal ordinario de Justicia militar y Ley de julio de 1933". (Art 8º).

Acusaciones de Adhesión, Excitación, Intento...de rebelión militar serán las más frecuentes, en los numerosos procesos incoados, siendo también normal el acusar de delitos con carácter retroactivo o sea antes de que lo fuesen, como por ejemplo multar a La Prensa, por publicar la foto de Manuel Azaña y hacerse eco de sus discursos en la campaña electoral de Febrero de 1936; no faltando calificaciones curiosas como las de: "Injurias encubiertas al Ejército" que podían suponer unos años de cárcel. Que los insurrectos van a golpear y no a amagar y que el bando no es mera literatura, se desprende del artículo décimo, pues en él se afirma:

" Serán considerados como presuntos reos de sedición o rebelión las personas que se encuentren o hubieren estado en sitio de combate, y así mismo aquellos que fueren aprehendidos, huyendo o escondidos, después de haber estado con los estimados como rebeldes o sediciosos y cuantos propalen noticias o informaciones tendenciosas".

Uno de los factores que facilitará el rápido triunfo y la consolidación del golpe en Tenerife será, sin duda, la presteza y enérgica actuación de los militares para neutralizar las acciones de sus enemigos. Las detenciones se harán desde las primeras horas de la mañana del 18, con un carácter masivo y selectivo a la vez, evidencia clara de que existían listas de individuos a detener y planes previos de actuación. Se van a aprehender a las Autoridades civiles, dirigentes sindicales y de partidos de izquierdas, pero también a simples militantes o sospechosos de simpatía con el Frente Popular. Los arrestos se produjeron por millares, desde los primeros momentos, se actuó en el centro de Santa Cruz y en el de La Laguna, se peinaron los barrios obreros, y patrullas volantes del Ejército, Marina y voluntarios registraban cuevas, montes y barrancos; de los pueblos del interior de la isla afluyeron los detenidos hacia la capital

desde el primer día, eran transportados en camiones fuertemente escoltados.

Miles de detenciones en los primeros días, que rápidamente colmarán la Prisión Provincial, sita en la calle San Miguel, se tendrán que habilitar nuevos locales, como el antiguo cuartel de Caballería, en donde se hacinaban los presos, el cuartel de Paso Alto se reservó para las Autoridades, militares y presos de cierta categoría. Dada la demanda de espacio se utilizan como prisión flotante barcos surtos en el puerto; en La Laguna se usa el cuartel de Artillería y el depósito municipal, habilitándose como "checa" y cuartel de Falange la parte trasera de el Instituto de Enseñanza Media; en la Orotava se empleará el "Teatro Power" para los detenidos en la zona del Valle; en los otros pueblos esa función se realizará en los ayuntamientos y cuartelillos de la guardia civil.

Tal era la afluencia de detenidos que a finales del mes de Setiembre, se transforma en prisión los enormes almacenes de la compañía inglesa Fyffes, con la total anuencia de los directivos de la firma británica deseosos de colaborar con las nuevas autoridades. Estos almacenes de frutos que estaban situados a las afueras de la ciudad en la zona conocida entonces con el nombre de "Costa Sur", de ahí que la nueva cárcel así se denomine en los documentos oficiales, aunque para el pueblo será conocida como Fyffes ("Faife"). Estos locales, ya desaparecidos, estarían situados hoy al principio de la Avenida de los Reyes Católicos, su fachada coincidiría actualmente con el edificio nº 17 de dicha calle y su trasera llegaría hasta el Polideportivo municipal.

Cedidos gentilmente por sus propietarios británicos, no fue esta la única colaboración de la colonia inglesa y demás extranjeros de la isla; Mr. Bellamy, representante de la casa Elder en Tenerife, cónsul

de Suecia, cede gratuitamente veintitrés rollos de alambre de espino para el nuevo campo de concentración (Fyffes), según reseña que aparece en el diario "La Prensa" del día 7 de Noviembre. El cónsul alemán, Jacob Alhers, será un entusiasta colaborador de las nuevas autoridades, gozando de gran predicamento entre ellas.

El universo carcelario va a ser de lo más variado, aunque el régimen penitenciario sea bastante común a todas ellas. Paso Alto, viejo castillo que domina el puerto, situado en el comienzo de la avenida de Anaga, parte de él ocupado en la actualidad por un club militar. De rancio abolengo como lugar de reclusión desde los tiempos de Viera y Clavijo, en sus mazmorras estuvieron entre otros el marqués de Villanueva del Prado, los primeros diputados a Cortes de Tenerife, los que aprobaron la constitución de Cádiz en 1812. El edificio de dos plantas con calabozos estrechos y oscuros, los de la planta baja situados por debajo del nivel de la marea con las paredes rezumando salitre. De aquí saldrán para su proceso y posterior fusilamiento el ex-gobernador y su secretario; de las decenas de presos gubernativos sólo sobrevivieron José Arozena Paredes y José Casaubón García. Los prisioneros más de cien, van a sufrir desde los primeros días un riguroso trato, incomunicados, con prohibición de recibir noticias, alimentos y tabaco, van a ser sometidos a todo tipo de vejaciones y malos tratos, obligados a realizar absurdos trabajos de reforma del antiguo edificio.

La prisión provincial situada en la calle de San Miguel pronto se llenará y muchos de los detenidos serán enviados a la prisión de Caballería o a los barcos del puerto, permanecerán en ella unos doscientos cincuenta presos en su mayoría mujeres.

Era la prisión de Caballería un inmundo lugar, situado en las cercanías del antiguo cine Tenerife, se aprovechan las cuadras de un

viejo cuartel para apiñar a los presos. Se trata de un local largo con un gran portalón en su fachada, al fondo una pequeña habitación con un ventanillo y un retrete. No existen ventanas ni ventilación alguna, el piso es de tierra con residuos de abonos y estiércol mezclados. A principios de Agosto bastantes detenidos en Paso Alto son trasladados aquí. Uno de ellos, Tomás Quintero Espinosa, lo rememora así:

"...fuimos conducidos a esta prisión, en las ultimas horas de la noche. Hacia calor y la brisa apenas refrescaba el ambiente bochornoso. El centinela de la prisión abre la puerta ancha, de garaje. Nos introduce dentro y cierra de nuevo. ....A esas altas horas de la noche, los presos, en calzoncillos, tendidos sobre colchonetas de paja, en el suelo, dormían todos. Una luz mortecina apenas permitía entrever una mancha blanca en forma de sudario. El ambiente era pesado, asfixiante. Se sudaba a mares y producía olor a humanidad, desagradable. Los presos, jadeantes, con movimientos respiratorios continuos, por falta de oxígeno, dormían en su totalidad en aquel infierno. Una pequeña vereda, flanqueada por colchonetas, conducía hasta el W.C..." (Espinosa: 1980, 52).

Las condiciones de los barcos surtos en el puerto no eran mejores, la mala alimentación, las condiciones insalubres, las penalidades y castigos pronto minarán la salud que no la moral de la población reclusa, el peligro de epidemias es tan evidente que las autoridades abrirán Fyffes a mediados de Setiembre. En el "Archipiélago Fantasma", como el pueblo denominaba al conjunto de barcos que hacían la función de prisiones flotantes, albergaban a más de quinientos presos. El "Santa Rosa de Lima" y el "Santa Elena" eran los más grandes y estaban ocupados por unos ciento cincuenta hombres cada uno, mientras que el "Gomera" y el "Adeje" eran unos cien sus forzados inquilinos, más tarde se incorporara otro barco el vapor "Porto Pi". Los cautivos en el interior de estos buques



no llegaron nunca a recibir colchonetas, improvisaron unas con pacas de paja y lonas de los propios barcos, la comida escasa e insana, la higiene deplorable y a principios de Agosto se empeora la situación ya que impiden las visitas y se prohíben la entrada de paquetes, motivado según el mando por haber descubierto en una carta censurada insultos a las Autoridades militares. El estado de los presos es muy precario como nos lo describe uno de ellos, que más tarde participará en la captura del "Viera y Clavijo":

"...Salió del barco al peso del mediodía, como se dice por aquí, y conducido por el inevitable sargento y cuatro Guardia-marinas del "Galatea", decididamente dedicados a esta labor de menuda policía; y al llegar al muelle ha podido advertir el asombro, rayano con el espanto, de las gentes, al verlo detenido, con las barbas y el pelo crecidos, y la ropa descuidada: con este pergeño que hemos insensiblemente adoptado todos, sin darnos cuenta, para ponernos a tono con el ambiente de a bordo" (Sahareño: 1937, 26)<sup>5</sup>.

Los primeros casos de tifus van a aparecer en el "Gomera"; tales eran las condiciones de vida en estos pudrideros de hombres, las palizas y castigos por cualquier fútil motivo, las rondas de Acción Ciudadana y Falange, con las porras de goma al cinto, cosa cotidiana.

"Ratonerias" era el nombre del primer periódico, hecho a mano en su totalidad, elaborado por los presos del "Santa Rosa de Lima" con numerosos colaboradores, dibujos, caricaturas, versos y artículos varios era su contenido, inició una dura campaña reclamando la capitalidad del "Archipiélago Fantasma" para su "isla", en porfiada competencia con los periódicos del resto de las "Islas", es esta publicación la que más tiempo resiste, diecisiete números; mientras que el "Katipunan", publicado por los encerrados

---

<sup>5</sup>- . Sahareño no es otro que el autor entre otras publicaciones, "la prisión de Fyffes" José A. Rial Vazquez.

en el "Santa Elena" o el "Rataplán", por los reclusos del "Gomera", aún los presos del "Adeje" hicieron dos o tres números de una hojilla muy modesta son de menor entidad. Dosis de ingenio y valor se vertieron en estas publicaciones que continuaron con rasgos de humor el tétrico y original "pleito insular" entre las células del "Archipiélago" penal.

"Fyffes", junto con "Gando" y "Sima Jinamar" constituyen la trilogía del sufrimiento o la muerte de miles de canarios no solo durante el conflicto bélico sino en el caso de los dos primeros se prolongará su existencia durante los largos años de la posguerra. La prisión de Fyffes va albergar a miles de prisioneros canarios y según la marcha de la guerra vendrán asturianos, andaluces..., al finalizar ésta se llenará con nuevas capturas de tinerfeños que lucharon en el bando republicano, continuando de nuevo la macabra rueda de fusilamientos. Una descripción de ella nos la ha proporcionado Constantino Aznar Acevedo en su interesante novela "... empieza a amanecer":

" ...Los almacenes situados en las afueras de la población, al sur, con vistas a la Refinería de Petróleos, por encima de unos campos de alfalfa y unos desmontes, miraban al mar. Un grupo de edificios para las oficinas después de pasar una puerta guardada por garitas de centinelas, daba acceso a una pequeña avenida que llevaba a una nave. De aquí por otro pabellón con dos grandes portalones, y a un lado las celdas enrejadas, como jaulas, de los condenados a muerte, se encontraba la nave principal. De esta nave se pasaba a un patio en el que por un lado, a la altura de un muro había otra garita, detrás de alambradas, y su soldado con fusil y bayoneta calada, mirando hacia abajo. Al cruzar el patio la nave que llamaban no sé porqué "Caballería". Al otro lado del muro hacia la derecha, un pasillo guardado que daba a una explanada con alambradas y centinelas al exterior. Desde esta explanada podían verse a la izquierda, las casas de la ciudad..." (Aznar: 1977, 144).

Las condiciones de vida en Fyffes no eran mejores que en el resto de las cárceles: un rancho mal oliente donde nadaban algunos fideos y garbanzos, a veces muy salado, otras muy soso; los presos dormían congregados en las tres naves: "Caballería" así llamada por "residir" en ella al principio, los reclusos procedentes de dicha prisión, luego, con rapidez se completaría con nuevos prisioneros procedentes de cuartelillos y depósitos del interior de la isla, también de la provincia o de nuevos detenidos. La relación de espacios dentro de la prisión se completaba con la "Flotante", la nave que va a servir de morada a los procedentes de los barcos-prisión y la tercera gran dependencia era el "Guano" por ser en este sitio donde se picaba este abono usado en la platanera.

Escaseaban en gran manera servicios y duchas, el tifus y otras enfermedades típicas de la miseria y malnutrición provocaron algunas muertes, lo mismo que era relativamente frecuente casos de locura, causados por las torturas que habían padecido los presos o por la situación en la prisión. El régimen penitenciario era severo, por el día aguantar a pie firme en medio de continuos recuentos, formaciones, voces de mando y toques de corneta regían la vida cotidiana. Por la noche se dormía, cuando ello era posible, en míseras colchonetas de paja en el suelo. Las vejaciones eran constantes, bajo cualquier excusa se reunía a los penados y se les obligaba, en posición de firmes a entonar los himnos fascistas, en las misas impuestas, les insultaban y amenazaban.

A principios de Diciembre mil quinientos reclusos moraban en Fyffes Los cautivos se dividían en tres categorías, los que cumplían condena, los que estaban en vías de ser juzgados por los continuos Consejos de Guerra. Los integrantes de estos dos grupos eran minoría y normalmente estaban a salvo de las frecuentes sacas; no

ocurría lo mismo con los clasificados como "gubernativos" no estaban acusados de ningún delito concreto, eran presos preventivos a la disposición de la autoridad militar; ellos sufrirán la mayor parte de las desapariciones, en Febrero de 1937 ya eran más de mil los desaparecidos. Esta práctica podía ser muy variada: a unos se les decía que se les ponía en libertad y las "patrullas del Amanecer" les esperaban a la salida y les conducían a margullarlos en el mar, esto al parecer le sucedió al diputado Rodríguez Figueroa; o los llevaban hacia los montes de la Esperanza o Las Cañadas, donde después de torturarlos y asesinarlos los enterraban. Otra forma era la entrada en Fyffes de las patrullas con una lista de presos a desaparecer y con algunos más que cogían de oficio se los llevaban y de ellos jamás se sabía nada. A los familiares se les comunicaba a los días siguientes cuando preguntaban por ellos que habían sido puestos en libertad o que ya "en el sitio donde se encontraban no necesitaban ropa ni comida". Tomás Quintero Espinosa aporta una descripción de estos sucesos:

"... Pero muy pronto, después del 12 de Octubre, como conmemoración del día de la Raza, llamada Hispanidad en la España Imperial, al filo de la media noche, un guardián habría la puerta y leía la lista de los " agraciados ". Su voz retumbaba como campanada de difuntos, anunciando el camino de la eternidad..."(Espinosa: 1980, 56).

Las visitas del General Dolla, el nuevo Comandante General, a la prisión siempre traían consecuencias mortales para los reclusos, sobre todo si ellas sucedían después de que Dolla hubiese escuchado los "crímenes de los rojos" en las cotidianas charlas de Queipo de Llano, las sacas de presos eran más abundantes. Existió en La Laguna una Junta formada por clérigos, algún noble y miembros de conocidas familias burguesas de la ciudad, que decidieron el destino

final de cientos de presos. El terror generado por esta práctica de eliminación de los enemigos era a la vez oscuro y difuso pero también muy eficaz pues lo sucedido se filtraba lentamente pero de forma persistente y las noticias de la desaparición de familiares, amigos y conocidos a pesar que al contrario que en otros sitios del territorio controlado por los franquistas no aparece ningún cadáver, se transmitía a la población, todavía no se sabe a cuantos alcanzó esta actuación y se barajan cifras muy dispares<sup>6</sup>, más el objetivo de aterrorizar al pueblo se obtuvo con celeridad y aún hoy son observables sus efectos en los supervivientes.

Los cautivos se agrupaban en el penal por afinidades políticas, estaban organizados manteniendo estructuras partidarias o sindicales, además de reunirse en grupos de conocidos o paisanos, estructura que se superponía a la organización oficial, cuasi militar constituidos por grupos, con un responsable al frente. Discutían los penados de diversos temas: política, la marcha de la guerra, aunque eran muy escasas las noticias del exterior. Muchos de ellos se dedicaban a hacer distintos trabajos artesanos: alpargatas, cestos, juguetes, seretos, pipas..., tanto para pasar el rato como para procurarse unos céntimos. La moral de los reclusos siempre fue alta y fueron raros los casos de arrepentimiento o los que actuaron de chivatos; soportaron las penalidades con gran entereza y a pesar de las diferencias políticas, el comportamiento fue muy solidario entre todos.

---

<sup>6</sup>-. Las cifras que hasta ahora se han manejado tanto por distintos autores como por relatos orales van de 187 a unos 3.000 asesinados solo para la provincia de Santa Cruz de Tenerife; aunque la cantidad más mencionada por los supervivientes entrevistados la acercan a los 1.000 desaparecidos.

El periódico de los reclusos de Fyffes era "Leeme leete" confeccionado a mano, en el colaboran profesores de la Universidad, catedráticos de Instituto, escritores, poetas y otros intelectuales. Una actividad importante es la de las diversas clases y charlas sobre Historia, Literatura o a enseñar las primeras letras destinadas tanto a los analfabetos que existían en la cárcel como de cultura general e idiomas para todos aquellos que quisieran asistir.

En Los Rodeos, próximo al campo de aviación se establece a principios de 1937, un campo de concentración, ocupado por unos doscientos penados sacados de Fyffes, muchos de ellos voluntarios con tal de salir de ese infierno, van a ser utilizados en las obras del aeropuerto, en la carretera de Izaña y en otros trabajos menores. Doscientos presos más se hallaban en la cárcel de la Orotava y unos ciento cincuenta en el deposito municipal de La Laguna, todos ellos obligados a realizar trabajos públicos. El total de reclusos es de dos mil de los cuales unas doscientas son mujeres, según un informe de la C.N.T.<sup>7</sup>

La represión no era un fenómeno desconocido en el seno de la sociedad insular, ejercida sobre los trabajadores tinerfeños durante las movilizaciones obreras de principios de siglo, la violencia de los caciques o de la guardia civil, cosa frecuente; tampoco es desconocida durante la Dictadura de Primo con la actuación del

---

<sup>7</sup>-. Este informe quizás elaborado por un enviado que conocía muy bien la isla, que llega a Tenerife en Febrero de 1937, y que quizás pudiera haber sido Vidal Arabí, ya que era uno de los escasos miembros importantes del Sindicato y de la F.A.I., que contaba con los contactos necesarios para permanecer en clandestinidad una temporada en la isla y volver a la zona republicana para aportar sus impresiones. Otra hipótesis pudiera ser, quizás la más verosímil, que el informe fuese elaborado por simpatizantes anarquistas no detectados y sacado por algún marinero y remitido a la C.N.T.

Somatén, milicia armada de los propietarios rurales.

Será en la época republicana donde de forma permanente actuarán, la policía de paisano, la guardia civil, el nuevo cuerpo de seguridad creado por los republicanos, los guardias de Asalto, policía de choque que actuaba en las ciudades. El ejército será empleado frecuentemente por las administraciones republicanas para mantener el orden público, entendido este como la defensa de los intereses de la burguesía frente a las reivindicaciones obreras y campesinas, de manera habitual, se proclamaban los estados de alarma, sitio o inclusive el estado de guerra, para contener las reivindicaciones sindicales y reprimir las frecuentes huelgas. Los trabajadores isleños, sufren durante este período, detenciones, cárcel, destierros, malos tratos, clausura de sus sindicatos, prohibición de su prensa..., con la correspondiente respuesta obrera, que genera una espiral de confrontación social al ver los trabajadores burlados en la mayoría de los casos sus aspiraciones y la obtención de la fuerza y la represión como única respuestas a sus reivindicaciones.

Aunque la violencia social era frecuente en los años treinta en Tenerife, la represión no va a tener el carácter de fenómeno universal que adquirirá desde el comienzo del Movimiento Nacional; sistemática y general, ni espontánea ni improvisada, en nota de la Comandancia General del 8 de Agosto se prohíben los registros domiciliarios y las detenciones sin autorización militar. Este hecho, la actuación represiva de las autoridades cívico-militares va a afectar a amplias capas de la población, su alcance repercutirá sobre los trabajadores del campo y de la ciudad más que sobre otros grupos sociales. Con carácter arbitrario y metódico a la vez, con voluntad "científica" y fría, sus principales responsables, ejecutores y organizadores, son en su mayoría especialistas, estudiosos de la

guerra, de la violencia para quebrar la resistencia del adversario y concedores de todas las formas de destrucción del enemigo. Será selectiva y general, indiscriminada y exacta, tendente a alcanzar todos los objetivos. Serán estos, los de impedir todo tipo de resistencia organizada, para ello aplicarán una violencia indiscriminada que puede afectar a cualquiera, y selectiva sobre los dirigentes y organizadores obreros y cargos públicos republicanos. Adquirir el control de los recursos de la isla; consolidar y aumentar la adhesión de personas favorables al nuevo orden, esta es la razón de su permisividad en el ejercicio de venganzas, vejaciones y atropellos que sus partidarios van a ejercer de manera muy prolongada contra sus enemigos, fundamentalmente de clase.

La despiadada crueldad en su ejecución es un efecto calculado, no es ni irracional ni caprichosa, va a depender de la voluntad de las personas que la aplican, y Tenerife no será una excepción, en todas las provincias bajo el dominio nacional existieron generales Dollas y capitanes Oteros; la arbitrariedad, uno más de sus elementos constitutivos, no tiene por qué confundirse creyéndola un hecho circunscrito a unas personas o un lugar. Si es singular en cambio el terror propio, la maldad determinada, la barbarie precisa, el miedo espeso que provoca su aplicación en la isla.

Achacan al general Dolla la responsabilidad fundamental de las ejecuciones y las numerosas desapariciones que ocurrieron en Tenerife durante los últimos tres meses de 1936 y los primeros tres de 1937, que coinciden con su mandato en el Archipiélago, tratan algunos de explicar la durísima y cruel represión que soportó el pueblo tinerfeño, limitando la responsabilidad a la locura padecida por el mentado Dolla<sup>8</sup>, o a la vesanía sanguinaria del capitán Otero,

---

<sup>8</sup>-. Por ejemplo en el libro de Antonio Martí " 70 años en



su jefe de orden público; no hay dudas de la responsabilidad de estos dos personajes, pero antes de la llegada del nuevo Comandante General, que se produce el 14 de Setiembre, ya habían comenzado las torturas, depuraciones, ejecuciones y condenas; es manifiestamente falsa la versión de la inocencia de burgueses y terratenientes isleños, de las jerarquías de Acción Ciudadana y Falange, de muchos mandos militares que son canarios, lo mismo que muchos sacerdotes y autoridades religiosas isleñas que participan tanto en la represión como los otros. Ni la obediencia debida ni el lugar de nacimiento son eximentes de las graves responsabilidades contraídas.

Clase contra clase, es la primera y primordial causa de la represión, terratenientes, burgueses, funcionarios, profesionales, curas y militares son sus incitadores, organizadores y ejecutores materiales; jornaleros, obreros, empleados, trabajadores urbanos, jóvenes, mujeres, sus víctimas.

La oligarquía local había sentido muy cerca el peligro que para sus intereses suponían las organizaciones obreras, la C.N.T., la U.G.T., y el temido sindicato de inquilinos, unión de varios miles de ellos para luchar contra los precios abusivos y las malas condiciones de las viviendas arrendadas; esta organización va a protagonizar varias huelgas generales, masivamente seguidas y una huelga de alquileres casi universal que dura años, no es de extrañar que su presidente, Francisco Sosa Castilla, sea uno de los primeros ejecutados. Las luchas y reivindicaciones obreras de los primeros años treinta, son una amenaza constante contra su estatus social; la

---

la vida de un hombre y un pueblo" en el segundo volumen, pág. 95 afirma: "Porque el general Dolla era un hombre extraño. Del que se decían muchas cosas. Una de ellas, la mas cierta al parecer, por desgracia, es que estaba bastante loco".

revuelta popular casi permanente no sólo pone en peligro sus tasas de ganancia, sino la supervivencia de su poder. Este era el problema, aunque de ello no fueran muy conscientes los dirigentes del pueblo, pero sí la oligarquía, al menos su fracción más clarividente y reaccionaria; ahí su respuesta, golpe de estado y cuando fracasa guerra civil. El mundo y en concreto Europa se debatían en una profunda crisis, y aunque algunos traten de convencer que en Canarias o Tenerife existía una situación casi idílica en la época de la Segunda República, nada más lejos de la realidad, pues los hechos demuestran lo contrario, al fin y al cabo la isla de Tenerife no estaba fuera de los conflictos del período.

Va a ser en el último trimestre de 1936 cuando se aceleran las medidas represoras. Las causas serán múltiples, la seguridad en el triunfo cercano hace que se adopten en cascada toda una serie de medidas que van desde la disolución de las organizaciones de izquierda, depuraciones masivas de maestros, torturas a los detenidos para arrancar "confesiones", inclusive todavía en unos periódicos ya muy controlados aparece de cuando en cuando reseñas de lo que está ocurriendo, por ejemplo, la que aparece en "La Prensa" del 23 de Setiembre:

" Santiago Guerra Ortega, que resulta muy grave, se arroja por una ventana del Palacio de Justicia". El Ayuntamiento de Santa Cruz expedienta a sus funcionarios detenidos y comienza las depuraciones en masa, hasta el callejero de la ciudad resulta purificado, cambian de nombre calles y plazas con connotaciones republicanas o liberales. Una exhaustiva depuración se realiza en el Cabildo, Mancomunidad y todos los centros oficiales de la Isla, iniciada con rapidez desde los primeros días después del Alzamiento. En medio de una parafernalia de desfiles y celebraciones, en las que

se mezclan fuerzas del ejército, falangistas, Acción Ciudadana, sección femenina y la organización juvenil conocida como "Flechas". Después de la toma de Toledo y la aproximación a Madrid, se desarrolla un clima de optimismo oficial pues están convencidos que el triunfo es cuestión de días, por lo que no es de extrañar que aparezcan anuncios en los periódicos de la: " Próxima celebración de la Cabalgata de la Victoria". Entronización del Cristo crucificado en centros oficiales y escuelas, mil y una suscripciones patrióticas, la formación de una comisión pro-monumento a Franco con la peregrina idea de situarlo en la CIMA DEL TEIDE, llega a iniciarse una suscripción en metálico para ello, son algunas de las iniciativas que adoptan las nuevas autoridades.

Están los rebeldes, tan seguros del éxito, que se produce una celebración en La Laguna de la "conquista de Madrid", a principios de Noviembre de 1936, al tiempo que se cruzan numerosos telegramas felicitándose las distintas autoridades por el hecho; es en este caldo de cultivo donde se realizan los grandes procesos "ejemplares", primero contra los dirigentes del Frente Popular y a continuación, contra los más destacados activistas de la C.N.T.

El 28 de Setiembre se reúne en la Mancomunidad (actual sede del Parlamento Autónomo en la calle Teobaldo Power<sup>9</sup>) el consejo de Guerra de oficiales generales encargado de juzgar al ex gobernador civil y veintiocho acusados más; componen el tribunal como presidente el general de brigada Salvador Acha Caamaño, como vocales los coroneles José Rodrigo Vallabriga, Juan Vara

---

<sup>9</sup>-. Local utilizado para la escenificación de los más importantes Consejos de Guerra. Todavía hoy ni siquiera una modesta placa recuerda en ese recinto a los que allí fueron condenados al sacrificio.

Terán, Agustín Piñol y los tenientes coroneles Vicente Pelegero y José Gómez Romeu. Actúan de vocal ponente y de juez instructor los comandantes Eduardo Callejo y Salvador Yglesias. De fiscal Rafael Díaz Llanos y Lecuona, teniente auditor, que ejercerá de fiscal en la mayoría de los procesos siguientes. La petición de penas será de siete condenas de muerte, tres de reclusión perpetua y los dieciocho restantes a menores penas. La sentencia "sólo" condenó a muerte al ex gobernador civil, su secretario particular y al dirigente de Unión Republicana Rodríguez Sánfiel y el resto a distintas penas de reclusión. La Auditoría de Guerra desestima el veredicto, lo declara nulo. Convoca un nuevo Consejo de Guerra sumarísimo, resultando cuatro condenas a muerte: Manuel Vázquez Moro, ex gobernador civil; su secretario Isidro Navarro López; Domingo Rodríguez Sánfiel y el presidente del sindicato de inquilinos Francisco Sosa Castilla; ejecutados como los demás que lo serán "legalmente" en la batería del barranco del Hierro. Setenta y nueve fusilados tinerfeños serán los que aparecerán en la prensa públicamente durante la contienda, como resultado de los sucesivos Consejos de Guerra. Otros muchos cientos desaparecerán sin que de ellos se tenga aun hoy el menor rastro. Las condenas a diversas penas son casi innumerables, la media sacada de los Juicios Militares celebrados resulta 13,7 años por recluso y el total supera con creces más de seis mil años, repartidos entre 435 penados.

Por medio de crueles torturas se obtendrán las incriminaciones de muchos militantes de la C.N.T., se "juzgará" a los "responsables" de hechos violentos sucedidos en la isla durante el quinquenio republicano, en medio de los agudos conflictos sociales. Comienzan por los sucesos en una panadería del barrio de las Cuatro Torres ("La Prensa", 18 de Noviembre); incendio de la iglesia de la Matanza, el

mismo diario del 23 de Noviembre; asesinato del Gobernador civil interino, señor Fernández Díaz; sucesos de Gracia, atentados con explosivos a fabricas e instalaciones publicas, etc. De un golpe se resuelven todos los casos pendientes, resultan los mismos "culpables", los periódicos locales se hacen eco del gran éxito policial.

La marcha de la guerra cambia de signo, Madrid resiste, e incluso los menos avisados, a pesar de la propaganda triunfalista, se dan cuenta que la contienda será larga y su resultado incierto. Ya los caídos en campaña comienzan a ser numerosos, la carestía y el desabastecimiento hacen su aparición, se utiliza cualquier cosa para remediar el hambre, los sucedáneos del café, chocolate, se ponen a la venta y tratan las autoridades de contener los precios, tasando los productos de primera necesidad. La sociedad se uniformiza y militariza más cada vez. El esfuerzo de guerra que soporta la población civil, hace muy precarias las condiciones de vida de los trabajadores, florece el mercado negro, y las únicas medidas que adoptan las autoridades militares oscilan entre las prohibiciones por decreto de la mendicidad callejera o la caridad: cocinas económicas, comedores infantiles, que apenas sirven para paliar el estado de necesidad. Nuevos recursos recaudados por medio del "Plato Unico" o del "día sin Postre", amen de las muchas suscripciones, festivales benéficos o de ayuda a los combatientes, " Campaña contra el frío", "Aguinaldos". Las mujeres son movilizadas para trabajos asistenciales o de apoyo al frente en los "Talleres Patrióticos" y de postulantes en las numerosas colectas. A pesar de que son unos cinco mil los hombres enviados al frente, en Enero de 1.937 entre soldados y milicianos, el paro en vez de disminuir, aumenta por la parálisis económica producto de la guerra y no baja de la cifra de 10.000 trabajadores.

El proceso de los sesenta y tres, o de la C.N.T., en el que estarán implicadas varias mujeres, además de los principales dirigentes que aun no han sido fusilados o no han muerto en las torturas, comienza a principios de 1937, son acusados de la basta conspiración anarquista que se organiza en los primeros momentos del movimiento militar, resultando veintiuna condenas a muerte, de las cuales se ejecutan la mayor parte, o sea diecinueve, conmutándose la de Carmen Goya y otra penada, lo que da pie a los plumíferos locales a deshacerse en elogios sobre la "magnanimidad" de la "justicia" del Caudillo.

El análisis de las listas de condenados en los Consejos de Guerra, suministran valiosos datos para un acercamiento fiable sobre la identidad de los represaliados. Una serie estadística extraída de los expedientes carcelarios, escogiendo los residentes en la isla de Tenerife, descartando los del resto de la provincia, la otra de la prensa local menos rica en información. En la primera aparecen los datos completos de 435 penados<sup>10</sup>; en la segunda de 667 reclusos. En primer lugar, adviértase que se trata de los presos condenados; los que estaban en espera de juicio y los gubernativos no tienen expediente. De todas formas es una muestra representativa ya que supone la combinación de una lista que informa de un 25% de los detenidos, con la otra que proporciona detalles sobre 1/3 de los detenidos. Los resultados obtenidos en ambas series son muy parecidos.

A destacar en cuanto a su origen, que un poco menos de la cuarta parte son nacidos en la capital y un cuarto son de fuera de la

---

<sup>10</sup>-. Expedientes de penados en la Prisión Provincial. Su consulta fue posible gracias a Salvador González y Miguel A. Cabrera.

isla, un 9% de la Península, casi en su totalidad residentes en la capital, lo mismo que el 14% que son originarios del resto del archipiélago. Por residencia destaca Santa Cruz con el 45%, mientras que el resto es casi consustancial con su población o la implantación sindical; Icod es una excepción, un 11% tanto en origen como en residencia, explicable por la importancia que adquirieron los sucesos del 18 de Julio en aquella zona, mientras que en La Laguna el 5,5% son originarios de esta y el 9% son residentes, siendo los porcentajes del Puerto de la Cruz el 8,7% y el 6,6% respectivamente.

Están casados el 49%, solteros el 48% y el 3% viudos. Su grado de instrucción es muy superior tanto a la media insular, 50% como a los índices de la capital 42%, según censo de 1940, pues tan sólo el 16% son analfabetos. El 7% son mujeres, en su mayoría condenadas a escasas penas, con excepción de las implicadas en el proceso de la C.N.T., en general amas de casa y una minoría de obreras tabaqueras.

Por profesiones, son los jornaleros los más numerosos, 27%; empleados el 12%; de oficios artesanos como panaderos, zapateros, carpinteros, etc el 10%; el mismo que de pequeños propietarios agrícolas; obreros industriales un 9%; de profesiones liberales y enseñantes son el 7% y de múltiples profesiones el 25% restante. La represión incide sobremanera en los trabajadores del campo y la ciudad y en mucho menor grado sobre las capas pequeño burguesas de la población, siendo insignificante la representación de la burguesía local.

Un 23,5% <sup>11</sup> eran militares, el 76,5% paisanos. De los militares son soldados el 41%, guardias el 20%, cabos el 22%, sargentos el

---

<sup>11</sup>-. Según lista extraída de la prensa local, contrastando los tres diarios existentes en el período: "La Prensa", "La Tarde" y "Gaceta de Tenerife".

9%, brigadas 2,5% y oficiales el 5,5% restante; ninguno de los jefes de la guarnición de Tenerife será procesado y que la inmensa mayoría no fueron leales a la República. La edad de los penados varía entre los 16 y 78 años, son menores de 21 el 5%, de 21 a 40 el 74%; de 41 a 59 el 15% y de 60 y más años el 6%.

El perfil de los reclusos, es en su mayoría de varones jóvenes, alfabetos, no cualificados profesionalmente, de forma considerable residente en los grandes núcleos de población, aunque la presencia de jornaleros agrícolas y campesinos, residentes en el medio rural no es despreciable.

La represión adquiere distintas formas y una muy usada va a ser la económica, que se convierte en un modo eficaz de castigar al pueblo desafecto o sospechoso de serlo. Las fórmulas empleadas fueron la imposición de recargos en dinero o especie, sobre todo en los pueblos: combinados con otras vejaciones como palizas, trabajos "voluntarios", multas, destierros; a las mujeres en especial serán los castigos más frecuentes los cortes de pelo, tomas de ricino, agresiones sexuales varias, o simplemente el quedar en la más absoluta de las miserias, ellas y su prole, con sus maridos, padres o hermanos en la cárcel o asesinados. La toma de rehenes, la sañuda persecución a los masones, creando al final de la guerra tribunales especiales, son otras facetas de la represión multiforme. La represalia económica, con el pago de costas, incautación de bienes y responsabilidad civil subsidiaria, agrandan de por sí la amplia panoplia represiva que está a disposición de los nuevos regentes.

No es aventurado el afirmar que unas diez mil personas fueron directamente las víctimas del correctivo impuesto a los que no colaboraron con el Movimiento Nacional en la isla de Tenerife.



Las depuraciones, eficaz arma en manos de las autoridades del Nuevo Estado, van a ser efectuadas por las Autoridades en todos los ámbitos de la administración, ya que una de sus primeras preocupaciones será el afianzar su jurisdicción sobre los distintos organismos de las administraciones públicas. Los funcionarios públicos y trabajadores laborales, tanto del Estado como locales sufrirán una minuciosa depuración, que dejará cesantes a decenas de ellos. El resto, desde el 20 de Julio de 1936, tendrán que firmar su acatamiento y lealtad a los rebeldes y "donarán" durante toda la Guerra un día de haber de su sueldo mensual para los gastos de la Campaña. Especial afán mostrarán en intervenir en el área de la educación; los avances de la enseñanza durante la época republicana en materias de laicismo, coeducación, libertad de cátedra, popularización de conocimientos científicos, mejoras claras de la calidad de la enseñanza y esfuerzo alfabetizador, serán circunstancias que chocan con los dogmas católicos. Su extirpación será una de las primeras ocupaciones de las nuevas autoridades y participarán en ella las jeraquías tinerfeñas de la Iglesia, en su lucha contra el marxismo y las ideas disolventes.

A mediados de Setiembre se crea una comisión militar de enseñanza, dependiente de la Comandancia Militar, de ella emanarán las directrices ideológicas, que con la Inspección de Primera Enseñanza, cuya jefa era Susana Villavicencio, y la Iglesia Católica de Tenerife, depurarán y controlarán contenidos y programas y personas. Entre sus medidas se pueden señalar que se prohíben las clases nocturnas de adultos, el Instituto de Enseñanza Media de Santa Cruz, que empieza a funcionar en el curso 1935-1936, se cerrará durante dos cursos, debido a las depuraciones y a que una parte de su profesorado, de vacaciones, no regresa a causa de la

Guerra. Varias comisiones, una por cada nivel educativo serán las encargadas de las depuraciones de los diferentes cuerpos de maestros y profesores públicos.

REPESIÓN DEL MAGISTERIO			
DEPURACIONES <sup>12</sup>	TENERIFE	%	PROVINCIA
1º-.Separación total y nulidad de título.....	17	48,5%	35
2º-.Inhabilitación entre 4 años y 2 meses.....	24	32,8%	73
3º-.Suspendidos a medio sueldo entre 10 meses y 15 días.....	76	74,5%	102
4º-.Trasladados forzosos e inhabilitados para cargos directivos.....	4	100,0%	4
Total expedientados.....	121	56,5%	214
Total Maestros.....	416	61,7%	674

Los maestros afiliados en su mayoría a la FE.T.E., la Federación de enseñanza de la U.G.T., con una valiosa labor durante la era republicana, pagaron muy caro su trabajo en pro de las gentes más desfavorecidas, los niños y la cultura. Algunos de sus dirigentes fueron fusilados, otros desaparecidos, muchos condenados a largos años de cárcel. El 30% de los maestros de la isla, resultaron depurados administrativamente; casi todos los afiliados castigados y vigilados estrechamente durante años.

No se puede concluir sin hacer una leve mención a las con-

---

<sup>12</sup>-. En el artículo de M. Hernández: "La represión franquista sobre los maestros en la provincia de S/C Tenerife". Revista Periferia n° 9, página 101. También en "La Prensa", listas de maestros depurados: 11 de Agosto; 15, 19, 22 de Setiembre; 4 de Noviembre y 6 de Diciembre de 1936.

secuencias derivadas del enfrentamiento bélico. La represión intelectual y uniformadora de letras e ideas que significó el nuevo régimen, la censura de todo tipo, la instauración de una sociedad cuartelera y reaccionaria, unas reglas de vida y unas costumbres conservadoras unida a una sobreexplotación de los trabajadores; unas relaciones humanas basadas en el miedo y la desconfianza, esa y no otra es la amarga y triste herencia de la guerra. Además de cientos de muertos en combate, miles de heridos y lisiados, incontables pérdidas económicas, el retraso en todos los órdenes, y aun años más tarde la isla soportará la sangría de la emigración, el más depurado producto de la miseria de la posguerra.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ARROYO Andrés de. Actuaciones y notas de mi vida en relación a Dios y a la Patria. Santa Cruz de Tenerife. 1967.

AZNAR ACEVEDO, C.: Empieza a amanecer, ed. Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1977.

CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel: La IIª República en las Canarias Occidentales. Ed. Excmo. Cabildo Insular del Hierro y Centro de la Cultura popular. Santa Cruz de Tenerife, 1991.

- "La resistencia al golpe de estado de 1936 en Tenerife", VIII Coloquio de Historia Canario-Americana, (1988). Las Palmas de Gran Canaria, 1991.

GARCÍA LUIS Ricardo: La justicia de los rebeldes. Los fusilados en Santa Cruz de Tenerife (1936-1940). Ed, Baile del Sol, Tenerife, 1994.

GONZÁLEZ BETES Antonio. Franco y el Dragón Rapide. Ediciones Rialp. Madrid. 1987.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Jose M. La represión franquista sobre los Maestros en la Provincia de S/C de Tenerife. " Periferia " Nº 4. Pags 93-105. Canarias. 1989.

MARTI, A.. 70 años. De la vida de un hombre y un pueblo. Ed, Imprenta Católica. Santa Cruz de Tenerife, 1975.

QUINTERO ESPINOSA, Tomás: La guerra fratricida. Análisis de la contienda española, Santa Cruz de Tenerife, 1980.

RIAL VAZQUEZ, J. A: La Prisión de Fyffes. ¿Madrid?, Monte Avila Editores.

A. H. ROBINSON Richard. Los orígenes de la España de Franco. Ediciones Exito. Barcelona. 1978.

SAHAREÑO Jose: Villa Cisneros. (Deportación y fuga de un grupo de Antifascistas). Ediciones Españolas. Valencia. 1937.

SOSA CAMPOS, J.L.: Antoñé. Antonio Tejera Afonso. Tenerife, 1987.

ZURITA SOLER, Victor: En Tenerife planeó Franco el Movimiento Nacionalista (Anécdota y escenas de la estancia del Generalísimo en Canarias y su salida para Tetuán), Santa Cruz de Tenerife, 1937.